



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Informe de gestión
Rectoría

2009



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

Informe de gestión
Rectoría

2009

Informe de gestión 2009

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

SAMUEL MORENO ROJAS	Alcalde Mayor de Bogotá, D. C. Presidente
CARLOS JOSÉ HERRERA JARAMILLO	Representante del Alcalde Mayor de Bogotá
ADALBERTO MACHADO AMADOR	Representante del Señor Presidente de la República
MARGARITA MARÍA PEÑA BORRERO	Representante del Ministerio de Educación Nacional
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA	Representante del sector productivo
LUIS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA	Representante de los ex rectores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFÉREZ	Representante de las directivas académicas
CARLOS JAVIER MOSQUERA	Representante (P) de los egresados graduados
JOSÉ AGUSTÍN WILCHES	Representante (S) de los egresados graduados
EUGENIO GUTIÉRREZ CELY	Representante (P) de los profesores
JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO	Representante (S) de los profesores
ANDRÉS PUPIALES	Representante (P) de los estudiantes
DIEGO ALEJANDRO TORRES MARTÍNEZ	Representante (S) de los estudiantes
CARLOS OSSA ESCOBAR	Rector

	CONSEJO ACADÉMICO
Rector de la Universidad	CARLOS OSSA ESCOBAR
Vicerrector Académico	ORLANDO SANTAMARÍA VERGARA
Vicerrector Administrativo y Financiero	HARVEY ZAMBRANO TORRES
Decana Facultad de Ingeniería	LAURA MARCELA GIRALDO MONCALEANO
Decano Facultad de Ciencias y Educación	BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	JOSÉ ANDELFO MARTÍNEZ CAMARGO
Decana Facultad Tecnológica	DORA MARCELA MARTÍNEZ CAMARGO
Decano Facultad de Artes - ASAB	RICARDO LAMBULEY ALFÉREZ
Representante (P) de los Profesores	WILMAN MUÑOZ PRIETO
Representante (S) de los Profesores	
Representante (P) de los Estudiantes	PATERSON STEVENS RODRÍGUEZ CHAPARRO
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ
Secretario General de la Universidad Quien actúa como Secretaria del Consejo	LEONARDO GÓMEZ PARÍS
Jefe Oficina de Acreditación y Autoevaluación	MARTHA BONILLA ESTÉVEZ
Directora de IDEXUD	MARÍA EUGENIA CALDERÓN
Jefe Oficina de Planeación y Control	ROBERTO VERGARA PORTELA
Jefe de Bienestar Institucional	JORGE FEDERICO RAMÍREZ ESCOBAR

Informe de Gestión 2009

Consolidado por	OAPC y Rectoría
Preparación editorial	Sección de Publicaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Dirección	María Alexandra Gutiérrez Ojeda
Coordinación editorial	Leonardo Holguín Rincón
Corrección de estilo	Leonardo Holguín Rincón
Diagramación	Felipe H. Padilla Brugés
Impresión	Sección de Publicaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Contenido

Presentación.....	9
Introducción.....	11
Repensar la Universidad Distrital para el desarrollo de Bogotá.....	13
1. Desarrollo académico de la Universidad	17
1.1. Gestión académica.....	18
1.1.1. Acreditación curricular e institucional	18
1.1.2. Innovaciones pedagógicas, creación de proyectos curriculares e internacionalización	20
1.2. Investigación	23
1.2.1. Formación docente.....	24
1.2.2. Proyectos y grupos de investigación	25
1.2.3. Fomento y seguimiento a la investigación	26
1.3. Extensión	29
1.3.1. Fomentar el emprendimiento y desarrollo tecnológico.....	30
1.3.2. Articular la Universidad con instancias de incidencias en competitividad y emprendimiento	30
1.3.3. Reformulación de las políticas y desarrollo de los procesos adminis- trativos, legales, financieros y operativos soporte de la extensión.....	31
1.3.4. Evolución de los convenios	33
1.4. Otros institutos	36
1.4.1. Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD)	36
1.4.2. Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD)	37
1.4.3. Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE)	40
1.5. Bienestar institucional	41
1.5.1. Políticas del bienestar universitario	42
1.5.2. Informe de deserción	42
1.5.3. Gestión del bienestar institucional.....	45
1.6. Conclusiones.....	49
2. Gestión administrativa y modernización	51
2.1. Plan de inversiones	52

2.1.1. Elaboración y puesta en marcha del plan maestro de desarrollo físico	55
2.1.2. Consolidación y adecuación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas	59
2.1.3. Red de bibliotecas y centros de documentación	62
2.1.4. Fortalecimiento de doctorados.....	64
2.2. Modernización y reformas estatutaria y administrativa.....	67
2.2.1. Reforma estatutaria	68
2.2.2. Sistema de desarrollo del talento humano	70
2.3. Modernización	72
2.3.1. Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital (SIGUD)..	72
2.3.2. Política ambiental.....	75
2.4. Temas neurálgicos.....	76
2.4.1. Plan de Desempeño, Pacto de Concurrencia y normalización pensional	76
2.4.2. Ejecución presupuestal	77
2.5. Conclusiones.....	80
3. Agenda 2010.....	83
Referencias bibliográficas	87

Presentación

Este informe de gestión presenta los resultados obtenidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas durante 2009 debidos a las acciones realizadas por el conjunto de la comunidad universitaria. Se hace énfasis en los avances del proceso de transformación institucional y en los retos para 2010. En este sentido, agradezco el apoyo y la gestión que durante este período han brindado a la Administración el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico.

Es importante observar que en el camino que se vislumbró a partir de la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 “Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”, del Plan Trienal 2008-2010 y de la Asamblea Consultiva Universitaria, han aparecido restricciones financieras, institucionales, políticas, de planificación que han dilatado los cambios propuestos.

En el ámbito financiero, el modelo de financiamiento de las universidades públicas sigue anclado al valor constante de los aportes establecidos a partir de la Ley 30 de 1993. Por el lado de los gastos, las principales razones de su aumento exponencial son: i) La universidad pública pasó, según el ICFES, de doscientos mil estudiantes matriculados en 1992 a más de quinientos mil en 2009; ii) Se ha demandado mayores recursos para el equipamiento destinado a la investigación; iii) Los docentes han elevado su titulación; iv) La producción académica y los cargos administrativos asumidos por los docentes generan retribuciones que se convierten en factor salarial; v) los gastos en seguridad social y las condiciones de igualdad para los docentes de vinculación especial frente a los de planta han presionado la estructura de gastos de personal.

Sin embargo, mientras que los gastos crecen de forma exponencial, por cuenta de estos factores, los ingresos apenas se han incrementado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), manteniéndose constantes desde 1993.

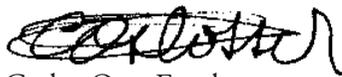
En cuanto a las restricciones del ámbito institucional, se distinguen dos escenarios: el interno y el externo. En el primero, no se han podido implantar reformas a los estatutos de contratación, de investigación, de proyección social, pues estas dependen de una reforma estatutaria general que está pendiente de sanción. En el segundo, nos hemos encontrado con normas y reglamentos de planificación urbana que no han hecho posible obtener los respectivos permisos y licencias en el tiempo programado para comenzar las obras de adecuación y expansión de la infraestructura física.

Un hecho que debe tenerse siempre presente es que las transformaciones en el campo de la educación superior constituyen procesos de negociación que se resuelven en plazos diferentes a los períodos fiscales. Es decir, que no se debe reclamar que los cambios se aceleren improvisadamente por alcanzar el máximo gasto o la máxima inversión con el fin de exhibir indicadores exitosos de la gestión financiera anual. Por el contrario, la medida en la planificación de mediano y largo plazo da lugar a reservar los recursos, en particular los de inversión, para implementar proyectos integrales que no solamente busquen resolver los problemas internos de la Universidad, sino también que transfieran efectos positivos sobre las comunidades en los que se insertan tales proyectos, y en general propendan al aumento del bienestar de nuestra sociedad.

Por lo anterior, es conveniente que todos los miembros de la comunidad universitaria asuman una posición reflexiva, crítica, pero ante todo de expectativas positivas frente a las reformas en curso, las cuales comenzarán a implementarse con celeridad durante 2010. En este sentido, la lectura y discusión de este informe puede dar lugar a un debate calificado y profundo sobre el devenir de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y su interacción con su contexto socioeconómico.

En cuanto a la estructura del informe, se ha elaborado en cuatro partes: una introducción y tres capítulos. La introducción es una invitación a repensar la universidad como agente transformador de la ciudad, en el marco del ejercicio prospectivo para el diseño de una política de desarrollo de largo plazo que está elaborando la Administración Distrital hasta el 2038, cuando celebrará el quinto siglo de su fundación. A continuación, el primer capítulo resume los resultados de la gestión académica, los avances en acreditación y calidad de la educación, así como en los campos de la investigación, de la extensión y del bienestar institucional. El segundo capítulo hace un balance de la gestión administrativa, en especial del estado de ejecución del Plan de Inversiones y los resultados de cada proyecto de inversión del Plan Trienal que tienen que ver con el apoyo a las actividades misionales de la Universidad, igualmente se realiza un informe de la gestión en los procesos de reforma y de modernización administrativa de la Universidad. Por último, el tercer capítulo identifica los retos que deben ser asumidos durante 2010.

Debo expresar mis más sinceros agradecimientos a todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria por su compromiso frente a las labores realizadas, sobre todo por su decoroso comportamiento que nos ha permitido convivir comprensiva, respetuosa y armoniosamente.



Carlos Ossa Escobar

Rector

Introducción

Repensar la Universidad Distrital para el desarrollo de Bogotá

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, desde su creación hace seis décadas, ha mostrado un ritmo de crecimiento acelerado en la cobertura, en la oferta educativa, así como en su infraestructura física. Para tener una idea de su crecimiento, basta decir que en sus inicios se consideraron tres programas académicos con capacidad máxima de dos mil estudiantes, mientras que hoy cuenta con cuarenta proyectos curriculares de pregrado, veintidós de especialización, siete de maestría y uno de doctorado, a los cuales están asociados 28.799 estudiantes que ocupan once sedes. Además, como resultado de las actividades de extensión, de consultoría y de investigación, ha logrado acumular un acervo considerable de *capital social*¹ representado en sus vínculos con una gran diversidad de instituciones.

Sin embargo, tal dinamismo contrasta con la ausencia de una planeación estratégica de largo plazo que, junto a un crecimiento presupuestal menor que los compromisos contraídos, devino en una situación de alta ocupación y deterioro de los espacios. Se optó por un modelo de expansión física que ocupa una serie de edificios aislados y dispersos, sin evidentes vinculaciones entre ellos, es decir aislada en el interior urbano. Evidentemente, esta situación ha dado lugar a restricciones para desarrollar un modelo de universidad que permita la construcción de conocimientos y una cultura universal, quedando así atomizada la formación en facultades asociadas a edificios específicos. Como consecuencia, la comunidad universitaria se ha visto compelida a pensar más en sus propios problemas y menos en los de la sociedad.

Ahora bien, lo importante es que la Universidad Distrital ha emprendido el camino de sus transformaciones para dar solución a estas restricciones estructurales. Se considera que una vez se estén implementando las reformas y las adecuaciones en la infraestructura física y tecnológica, la Universidad retome el reto de constituirse en un elemento dinamizador del desarrollo de Bogotá y su periferia. En este sentido, es necesario que las reformas propuestas, además de atender los problemas internos, también tengan un espíritu transformador de las condiciones socioeconómicas, culturales y espaciales de la Región.

Antes de continuar, es pertinente hacer algunas anotaciones sobre las relaciones entre universidad, sociedad y territorio con el fin de dar contexto a las transformaciones pro-

1 La noción de capital social, en sentido sociológico, está asociada a la red de relaciones estructuradas por un(os) agente(s), las cuales se pueden movilizar eficientemente en un momento dado. Véase: Bourdieu, P. (1980).

puestas. Algunas experiencias internacionales indican que cada vez es mayor la evidencia de los efectos colaterales positivos derivados de la existencia de universidades en contextos geográficos determinados. De acuerdo con Reques (2009), se ha llegado al consenso de que la “universidad es un factor determinante de la organización territorial, y que la universidad contribuye a elevar la calidad de vida y de formación en los lugares donde se implanta”. Los efectos de las universidades sobre el entorno socioeconómico, siguiendo a Reques, “son tanto de carácter demográfico (dimensión y estructura de población, movilidad...), como económicos (renta regional, estructura productiva, mercado de trabajo...), infraestructurales (vivienda, tráfico, servicios de salud, densidad comercial), culturales (mayor oferta y demanda de productos y servicios culturales, mejora del clima cultural, educacionales (tasas de actividad y cambios de la educación) y sociales y políticos (calidad de vida, influencia de la universidad y de los universitarios en la imagen y en la identidad urbana o regional, cambios en la estructura política, aumento de la participación ciudadana...)”. Por lo anterior, concluye, “la universidad constituye un instrumento de política estructural y compensatoria fundamental para el equilibrio y la dinamización de cualquier territorio y en consecuencia para reducir disparidades territoriales”.

Las anteriores consideraciones invitan a repensar la Universidad Distrital en el marco del proceso de expansión que ha emprendido. Dado su modelo de crecimiento, se propone que la consigna sea “nuestro campus es la ciudad”. El Plan Maestro de Desarrollo Físico – del cual se harán precisiones más adelante – reivindica el carácter democrático e incluyente de la Universidad Distrital, por cuanto uno de sus objetivos es generar oportunidades para los jóvenes de las localidades que por diversas razones no han tenido las posibilidades de acceder a la educación superior. En otro frente, y no menos importante, se busca que la ciudad sea un ser vivo, en el sentido de crear polos de desarrollo en las localidades donde se instala. En el corto plazo, se implementarán tres proyectos: uno en Aduanilla de Paiba, otro en la Ciudadela Bosa-Porvenir y otro en la sede de la Macarena.

En Aduanilla de Paiba se construirá una moderna biblioteca de investigaciones con amplios y respetuosos espacios; infraestructura para la investigación y la extensión; espacios para los posgrados; la Facultad de Artes-ASAB; un auditorio central; y las oficinas para la administración central. En el Porvenir se propone adelantar una primera etapa que incluye la construcción de la Facultad de Ciencias de la Salud, los programas de Gestión Ambiental, Administración Deportiva y el nuevo programa de Ingeniería Sanitaria.

Un aspecto muy importante, que debe considerarse por la ciudadanía en general, es que estas inversiones se financian a través del impuesto Estampilla Pro-universidad Distrital (2% de la contratación distrital), por lo que es necesario prever los impactos esperados de tal inversión pública. El impacto más inmediato es un efecto redistributivo a favor de la disminución de la iniquidad, ya que se supone que la expansión de la cobertura conti-

nuará la tendencia de beneficiar a ciudadanos clasificados en estratos socioeconómicos de mayor fragilidad. Por ejemplo, en la sede Tecnológica ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar, 60% de los estudiantes están clasificados en estrato dos, mientras que 22% lo están en estrato uno. Otro impacto, menos inmediato que el anterior, es la formación de personal altamente calificado para la provisión de servicios sociales y para los negocios privados asociados a polos de desarrollo localizados en las zonas de menor desarrollo. En el largo plazo, se prevé construir sedes en las localidades de Kennedy, Fontibón y Engativá, con lo que se reforzará el modelo de universidad descentralizada que pretende crecer en correspondencia con la expansión de la frontera urbana.

Sin embargo, desde la perspectiva de la política del desarrollo urbano, los impactos positivos de estas inversiones no deben resultar por la interacción exclusiva de los agentes privados. Por el contrario, la intervención estatal es fundamental para potenciar la utilidad de las competencias y de los resultados de las actividades universitarias. Precisamente por este camino avanza la actual Administración Distrital, que ha propuesto la formulación de una política estratégica de desarrollo socioeconómico hasta 2038.

1

Desarrollo académico

El propósito de este capítulo es señalar, en términos generales, progresos, limitaciones y retos del Proyecto Académico Institucional, el cual se halla en las políticas uno, dos y tres del Plan Trienal que enmarcó la ruta de política a seguir en la presente Administración. Como se sabe, desde este direccionamiento se estableció que la investigación de alto impacto fuera el eje a partir del cual se establecieran y se coordinaran las actividades académicas de la Universidad en todos sus frentes misionales.

El capítulo se divide en cinco partes. En la primera se realiza un análisis de la gestión académica que se enmarca en las políticas uno y dos del Plan Trienal, se establecen los elementos nucleares de lo desarrollado en el 2009, que se centró principalmente en los procesos de acreditación por proyecto curricular y a nivel institucional. En la segunda parte se presentan los avances en la investigación, donde a pesar del esfuerzo realizado los resultados no se corresponden con el tamaño de la institución, sin embargo, estos deben producir los resultados esperados en un futuro cercano.

En la tercera parte se presentan los avances en el área de extensión que después de intensos debates en cuanto a su naturaleza definió una nueva estructura que permitirá un nuevo rumbo para el futuro. En la cuarta parte se presenta un análisis de los institutos especializados de la Universidad, resaltando su gestión. Finalmente, se exponen los resultados obtenidos en el área de Bienestar Institucional a partir de los compromisos asumidos en el mismo Plan Trienal.

1.1. Gestión académica

La gestión, en las actividades académicas que a continuación se exponen, muestra los resultados en dos grandes frentes: los procesos de acreditación tanto por proyecto curricular como institucional, y los avances en innovaciones pedagógicas, creación de proyectos curriculares e internacionalización. Con el recorrido por estos importantes temas se espera dar una mirada a las acciones realizadas en la búsqueda de la calidad en las actividades docentes, siempre pensando, como ya se ha dicho, en promover la investigación de alto impacto para la Universidad.

1.1.1. Acreditación curricular e institucional

La tarea de la Oficina de Acreditación ha sido fundamental. Si bien al finalizar el 2009 la Universidad no cumplió con el objetivo de tener veintisiete programas acreditados, se han desarrollado acciones que permiten una mirada optimista para asegurar que en el presente año se avance en el proceso de acreditación de nuevos proyectos curriculares.

En efecto, si se compara con el año 2008, los programas acreditados suman la misma cantidad. Sin embargo, en el 2009 se resaltan dos acciones de gran importancia:

1. La renovación de tres proyectos curriculares:
 - Ingeniería Industrial en febrero de 2009 por una vigencia de seis años.
 - Tecnología Industrial en abril de 2009 por una vigencia de cuatro años.
 - Ingeniería de Sistemas en junio de 2009 por una vigencia de cuatro años.
2. Acciones tendientes a la acreditación de seis proyectos curriculares que están pendientes del informe de los pares nombrados por el CNA:
 - Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Sociales.
 - Tecnología Mecánica.
 - Tecnología en Topografía.
 - Tecnología en Saneamiento Ambiental.
 - Tecnología en Electricidad.
 - Tecnología en Sistematización de Datos.

Según lo anterior, es de esperar que si no existen problemas con los trámites que implican las actividades de acreditar un proyecto curricular, al final del año 2010 se logrará tener un total de veinticuatro proyectos curriculares con acreditación de alta calidad.

Sin embargo, este resultado no lograría la meta del Plan Trienal (veintisiete proyectos curriculares), por lo cual se ha diseñado un plan de compromisos con todas las decanaturas, la Vicerrectoría Académica y la Rectoría para que en octubre de 2010 se concrete la meta proyectada.²

Respecto a la acreditación institucional, es imprescindible la implementación de elementos previos, entre los cuales se destaca como prioritaria la consolidación del modelo de autoevaluación institucional. En este sentido, la Oficina de Acreditación Institucional generó el documento “La autoevaluación institucional: un proceso reflexivo y crítico”³ e inició la socialización y sensibilización sobre el modelo de autoevaluación, mediante dos talleres en los meses de septiembre y octubre de 2009.

La Universidad reconoce que el proyecto de acreditación institucional no logró los avances deseados, entre otras cosas, porque no se cumplió con las condiciones mínimas para este proceso; puntualmente, se requería la creación de programas de maestría o la creación de nuevos proyectos curriculares en áreas nuevas para mostrar una amplitud de saberes en diferentes campos del conocimiento.

Así, era necesario aprobar la creación de una maestría en Artes o bien un proyecto curricular de pregrado o posgrado en Ciencias Básicas. Se debe reconocer que no se procedió con la celeridad requerida, y dado que la Maestría en Artes Escénicas solo fue aprobada

2 En relación con el registro calificado, diecinueve proyectos curriculares renovaron y recibieron registro calificado en el año 2009: doce de especialización, seis de pregrado y uno de maestría.

3 Ver documento en la página de acreditación institucional.

hasta el segundo semestre de 2009, los trámites posteriores se vieron rezagados. Para el 2010 la Oficina de Acreditación ha presentado al Consejo Académico un plan emergente para la consecución de las metas.

1.1.2. Innovaciones pedagógicas, creación de proyectos curriculares e internacionalización

El proyecto académico propuso el desarrollo de procesos formativos, de innovación pedagógica y flexibilidad curricular. Para el cumplimiento de este proyecto se conformaron comités de currículo por facultades y un comité general; como resultado de lo anterior, se logró una nueva conceptualización curricular, el ajuste de planes de estudio, la identificación de áreas comunes, de mapas de competencias, la implementación de la cátedras institucionales y del manejo de segunda lengua; claro está, el tránsito al sistema de créditos de todos los proyectos curriculares de la Universidad con un enfoque interdisciplinario, social y dinámico de acuerdo con las nuevas tendencias educativas en las universidades, donde se privilegian más que los habituales procesos de enseñanza, los modernos procesos de aprendizaje.⁴

En este sentido, es importante destacar la aprobación del Plan de Capacitación Docente por parte del Consejo Académico, así como los esfuerzos del Comité de Currículo Institucional que adelantó, en el marco de este plan, el documento base de política que fija los criterios que la Universidad considera necesarios para la formación de los docentes y el diagnóstico de necesidades de capacitación en el área de didáctica y pedagogía.

Otro de los ejercicios en los que participó la comunidad profesoral fue la presentación del examen de manejo de segunda lengua. Esta prueba aplicada a la planta docente en el 2009 arrojó como resultado que un pequeño porcentaje de nuestros maestros tiene un manejo intermedio o alto de un segundo idioma. Como muchos docentes no presentaron la prueba, se está preparando desde el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD) un programa para hacerlo e iniciar el proyecto de formación. Este elemento es central si se quiere lograr la internacionalización de la Universidad, así como la posibilidad de que los profesores puedan, a través de actividades investigativas y docentes intervenir en redes de conocimiento diferentes a las actuales.

Igualmente, la institución también ha ampliado en los últimos años la vinculación de nuevo personal docente en cada una de las facultades a través de la apertura de nuevos concursos que han permitido que se solventen los requerimientos permanentes de la

4 Actualmente, sesenta docentes hacen parte del proyecto E-Learning para formación pedagógica e informática. Este proyecto planea generar en la segunda fase una masa crítica de por lo menos ciento cincuenta docentes y a mediano plazo la reproducción del modelo a toda la comunidad docente, lo que aportará en la implementación de programas especiales no presenciales, como los de ciber-pedagogías.

academia en términos de calidad. Desde luego, el avance no es completo, puesto que el número de docentes de planta se mantuvo fijo por más de doce años y solo hasta el año 2006 se empezó, de manera intermitente, con un proceso de convocatoria que ha permitido reducir la brecha existente y que tiene como meta el llegar a ochocientos profesores de plata. Por ahora, el número de profesores apenas alcanza los seiscientos noventa y ocho, es todavía insuficiente, lo que implica el constante requerimiento de profesores de vinculación especial por parte de las facultades.⁵

Tabla 1. Número de profesores que pertenecen a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	03-09
Profesores tiempo completo	527	559	520	672	671	666	698	32%
Profesores medio tiempo	100	113	139	139	147	114	106	6%
Profesores hora cátedra	781	767	1040	933	1001	1045	1086	39%
Profesores T.C.E.	784	793	815	949	899	1001	1021	30%
Total profesores	1408	1439	1699	1744	1819	1825	1898	35%

Fuente: OAPC.

Cuando se habla de calidad, además de la vinculación de personal, se incluyen otros procesos que son promovidos para cumplir con este fin. Entre estos procesos se destaca la evaluación de los proyectos curriculares, la valoración de su estado actual y su desempeño que fue un objetivo cumplido parcialmente gracias al trabajo desarrollado por la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Acreditación quienes en conjunto, elaboraron y presentaron ante el Consejo Académico un estado de los posgrados y la necesidad de la evaluación de su pertinencia, quedando pendiente la parte más compleja y urgente que es el estudio sobre pertinencia y viabilidad de los proyectos de pregrado.

Cumpliendo con los objetivos del Plan Trienal se están creando diversos proyectos curriculares que buscan suplir con pertinencia, las necesidades de la población en la ciudad de Bogotá. En estos términos se ha venido consolidando la creación de proyectos curriculares en las diferentes facultades tanto de pregrado como de posgrado.

Cabe señalar, que el Consejo Superior Universitario, de forma responsable, optó por sólo crear proyectos curriculares, que no incurrieran en mayor hacinamiento de la comunidad académica; y por esto, en el año 2009 sólo se aprobó el trámite ante el CNA de los proyectos en Ingeniería Sanitaria, Ingeniería en Gestión Ambiental y Servicios Públicos; proyecto de pregrado en Arte Danzario; así como la creación del proyecto de la Maestría en Artes.

5 Según la oficina de docencia seiscientos cuarenta y siete profesores de carga completa tienen carga académica.

Respecto al Doctorado en Ingeniería con Competencias en Ciencia de la Información y el Conocimiento (Acuerdo 02 del 2 de octubre de 2008), durante el 2009 se adelantaron las gestiones pertinentes con Universidades extranjeras para que realicen el respectivo acompañamiento en su consolidación. Además se lograron inversiones importantes en laboratorios que fortalecerán no solo la creación del doctorado, sino el desarrollo de la investigación en el campo de los sistemas de información.⁶

La creación de campos de conocimiento es central para la Institución, porque le permitirá a la Universidad posicionarse en otras áreas, desde su concepción de Universidad popular, para así permitir que la ciudadanía del Distrito tenga otras oportunidades educativas. Sin embargo, aunque se concibió un convenio de cooperación con la Universidad de Antioquia, que posibilitó una mirada más precisa del conjunto de condiciones que se requiere para la consolidación de una Facultad de Ciencias de la Salud, la consecución del objetivo es difícil por el conjunto de condiciones actuales de la Universidad y la carencia de recursos para tan ambicioso proyecto; sin embargo, esto no significa que no mantengamos la tarea constante de su logro, como lo demuestra la búsqueda del citado convenio.

Afin con este tema es la internacionalización del currículo. En términos de gestión, se cumplieron las tareas proyectadas, se generaron documentos y espacios de socialización importantes para la comunidad académica; por ello, aunque a 2009 aún no contamos con ningún currículo que comparta créditos a nivel internacional, se han generado las condiciones para lograrlo y esta tarea seguramente dará frutos en lo restante del Plan; adicionalmente, se han abonado avances sustanciales en la concepción de proyectos académicos conjuntos y dobles titulaciones con universidades de primer orden, entre ellas diez universidades francesas y la Universidad Federal de Río de Janeiro de Brasil, esto gracias a la firma de convenios precisos de cooperación interinstitucional.

Un elemento complementario e importante de la internacionalización es la movilidad académica, pues aporta tangiblemente a la visibilidad académica. El fomento de la movilidad de estudiantes y profesores evidenció un cumplimiento superior a las expectativas tanto por acciones de gestión y de apoyo del Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI), del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC), de las facultades y del Bienestar Institucional.

El CERI está comprometido con la internacionalización académica; en tal sentido, además de los apoyos económicos para movilidad, adelanta acompañamientos para trámites ante otras universidades, embajadas y de descuentos aeroportuarios.

6 Se encuentran en proceso de elaboración las propuestas de los programas doctorales en Artes y Medio Ambiente. Estos dos programas deben crearse durante el 2010, si se quiere cumplir con las metas del Plan Trienal.

Tabla 2. Movilidad a través del Centro de Relaciones Interinstitucionales

	Trámites académicos	Apoyos a movilidad	Trámite de visas	Descuentos aeroportuarios	Estudiantes en experiencias laborales en Estados Unidos
Total	106	53	188	143	135
Estudiantes	39	1	96	100	135
Docentes	11	20	76	38	-
Egresados	-	-	10	5	-
Extranjeros	-	-	6	-	-
Invitados internacionales	20	31	-	-	-
Invitados nacionales	-	2	-	-	-
Estudiantes internacionales	6	-	-	-	-

Fuente: CERL.

Finalmente, es importante describir cuál ha sido la evolución del modelo de articulación, pues en el Plan Trienal se señala como metas garantizar las condiciones académicas de los estudiantes admitidos y el diseño del modelo de articulación de la educación media y superior.

La política de articulación ha esbozado desafíos concretos y rutas de trabajo en su intento por impactar en el entorno local, región-capital y nacional, generando alternativas educativas y ampliando y fortaleciendo su cobertura académica. Sin embargo, el modelo de articulación quedó supeditado al Convenio Interinstitucional 174 de 2005: “Modelo de educación media, superior, técnica y tecnológica”, que en la actualidad cuenta con ocho proyectos curriculares tecnológicos, el cual padece considerables limitaciones administrativas, financieras y estructurales, así como condiciones de exclusión a las que se han sometido los miembros del Convenio 174, debido a diferencias surgidas con la Secretaría de Educación Distrital.

Lo anterior produjo que la Contraloría Distrital le solicitara a la Secretaría de Educación del Distrito incluir en su Plan de Mejoramiento la liquidación del Convenio Interadministrativo. En este escenario, los estudiantes cobijados por el convenio deberán migrar de forma escalonada a las diferentes sedes de la Universidad.

En síntesis, en lo referente a las políticas uno y dos del Plan Trienal se han realizado una serie de actividades que tienden a dar elementos y herramientas para el desarrollo de la docencia bajo criterios de calidad, el desarrollo de nuevas pedagogías y las nuevas prácticas centradas en la investigación y la internacionalización tanto de los docentes como de los currículos.

1.2. Investigación

La relación de la Universidad con la región implica un compromiso con la cobertura, la calidad y la construcción de un nuevo escenario en el cual la comunidad académica sea

un agente activo de la construcción de soluciones alternativas a los problemas que adolece la ciudad-región. Para esto, definir condiciones institucionales para el desarrollo de la investigación de alto impacto, como lo promueve el Plan de Desarrollo y el Plan Trienal, se constituye en un elemento fundamental de la gestión de la Universidad.

Como el desarrollo de actividades de investigación es incipiente en la Universidad, es importante aclarar que en esta primer etapa la gestión se encaminó hacia la formación tendiente a la investigación (formación de doctores); estímulos a la conformación y consolidación de semilleros y grupos de investigación; cofinanciación de proyectos de investigación; definición de las bases para una política de fomento a la investigación, creación e innovación; mejoramiento del sistema de información con indicadores de productividad científica; apoyo a movilidad y visibilidad de productos de investigación.

Estos elementos permitirán consolidar las condiciones para que en una segunda etapa se adelanten las inversiones en infraestructura física y tecnológica de los laboratorios especializados y se cuente con el capital simbólico para su desarrollo y proyección.

1.2.1. Formación docente

Uno de los principales logros alcanzados en el desarrollo de la política de investigación se enmarca en la consolidación de un plan institucional de formación docente, específicamente en el fortalecimiento de una política doctoral a partir del apoyo otorgado por la Universidad a ochenta y tres docentes de las diferentes facultades.⁷

De igual forma, se han robustecido procesos de formación en capacidades de escritura, formulación de proyectos de investigación y aplicación de nuevas tecnologías al desarrollo de procesos académicos, a través del desarrollo de más de siete cursos especializados de formación.

Como resultado de estos procesos, más de ciento ochenta profesores han conseguido apropiarse nuevos conocimientos y habilidades en el quehacer investigativo y académico; así, con el apoyo del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico se ha conseguido un 184% de crecimiento con respecto a la meta planteada en el Plan Trienal.

Con estas estrategias de formación es posible mejorar las competencias generales que todo potencial investigador debe tener, siendo un punto de partida para que los miembros de los grupos de investigación puedan desarrollar actividades investigativas de la mejor manera.

7 El análisis del apoyo doctoral se presentará en el siguiente capítulo en la sección que hace referencia a los proyectos de inversión.

1.2.2. Proyectos y grupos de investigación

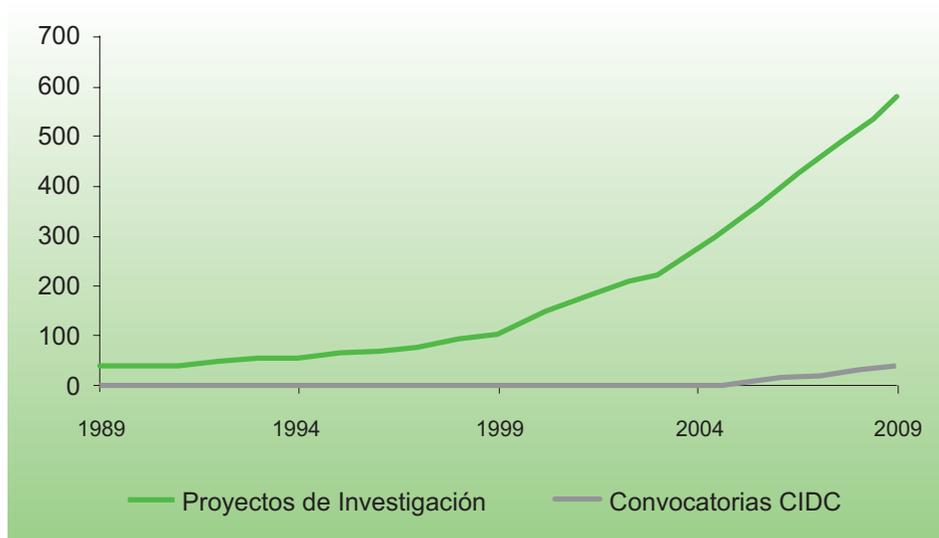
Un factor central del Plan Trienal es la posibilidad de financiar los proyectos de investigación con recursos externos y a través de la figura de cofinanciación, esto con el fin de reducir la endogamia investigativa, fortalecer la visibilidad de las investigaciones que adelanta la Universidad y optimizar los recursos.

En este sentido, la Universidad consiguió resultados de envergadura desarrollando más de treinta y dos proyectos de investigación cofinanciados, por un valor de \$4.391 millones, estos dineros entregados por entidades externas corresponden al 68% del total de los proyectos, lo que naturalmente implica que el 32% restante fueran recursos aportados internamente, de los cuales solo 7% corresponden a nuevos dineros aportados por la Universidad.

El incremento relacionado con actividades de investigación, desarrolladas por los semilleros, grupos e institutos de investigación, han consolidado la base para un nuevo sistema de investigaciones en la Universidad.

Este logro está acompañado del afianzamiento de políticas de socialización, difusión y divulgación de resultados de investigación, y en el marco de transparencia y participación se ha consolidado un ejercicio de selección de proyectos de investigación por medio del desarrollo de más de veinte convocatorias de diversa índole. La convocatoria con mayores resultados corresponde a la movilidad de investigadores y procesos de socialización de resultados de investigación, que permitió el apoyo a más de doscientos cincuenta y siete miembros de la comunidad académica (78% correspondió a profesores y el 22% a estudiantes).

Gráfico 1. Comportamiento histórico de los proyectos de investigación



Fuente: CIDC.

Por otra parte, con el aumento en las convocatorias para la financiación de proyectos de investigación se logró el apoyo a más de doscientos nuevos proyectos que sumados a los trescientos que se financiaron en años anteriores; se consolidó un alto nivel de productividad, comparable con otras universidades colombianas, pero muy bajo si se compara con la capacidad académica con que cuenta la Institución.

A pesar de que en el comparativo nacional, la Universidad se ubica en el puesto trece entre todas las universidades públicas y privadas, cuando se realiza el estudio a partir del nivel de complejidad de la Universidad frente al conjunto de las IES públicas, se observa que la Universidad apenas se ubica en el rango de eficiencia media.⁸

Este comportamiento implica un mayor compromiso, más aún si se tienen en cuenta los resultados del sistema de medición de grupos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el que la Universidad pasó de tener cincuenta a noventa grupos clasificados. Sin embargo, la mayor parte de estos grupos bajaron su clasificación a C y D.

Para que esto sea posible, es necesario incentivar las investigaciones con otras instituciones y las publicaciones en revistas de prestigio, lo que necesariamente implica la vinculación de los investigadores en redes de conocimiento más amplios.

Tabla 3. Categorización de los grupos de investigación de la Universidad Distrital

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Categoría A1	-	-	-	-	-	-	0
Categoría A	-	-	6	13	13	16	5
Categoría B	-	-	5	20	20	20	13
Categoría C	-	-	1	10	10	10	22
Grupos	12	26	38	47	49	50	90

Fuente: OAPC.

1.2.3. Fomento y seguimiento a la investigación

La investigación y la innovación, además de las habituales capacidades de sus miembros y los recursos necesarios, requiere para su desarrollo y consolidación de reglas de juego claras que involucren líneas y campos de investigación, una infraestructura adecuada y una política de publicaciones.

En estos términos, el interés demostrado por la comunidad académica ha permitido repensar la política de publicaciones que se basa en el reconocimiento de los procesos

8 Ver resultados de asignación de recursos correspondientes al artículo 87 de la Ley 30 de 1992, que evalúa los resultados en formación, investigación, extensión y bienestar, donde la Universidad Distrital potencialmente puede generar mayores y mejores resultados en investigación.

institucionales e individuales alcanzados por los docentes de la Universidad. El objetivo de la política es lograr que las revistas institucionales sean reconocidas en los diferentes sistemas de indexación nacionales o internacionales. En este sentido, ya se han adelantado documentos, al igual que discusiones y se espera su aprobación por parte de los órganos directivos de la Universidad.

Para cumplir con este objetivo se trabajó en la consolidación de una política de publicaciones para las revistas institucionales de carácter científico como medio de socialización y divulgación de resultados de investigación. A la fecha la Universidad cuenta con cuatro revistas indexadas, una de ellas clasificada en categoría B.

Consolidar la indexación de estas revistas es un proceso del cual los investigadores apenas están tomando conciencia; por ello, si bien es un logro que después de mucho tiempo se tenga una revista en B, el objetivo será posicionar un conjunto de revistas en las categorías A1 y A2, lo que contribuirá con la visibilidad de la Universidad y las capacidades de sus miembros.

Tabla 4. Revistas indexadas en Publindex 2009-II

Título de la revista	Categoría	Vigencia
Colombia Forestal	B	Dic-10
Calle 14	C	Jun-11
Enunciación	C	Dic-10
Ingeniería	C	Jun-10

Fuente: Colciencias.

El documento de política, base para la construcción del Estatuto de Investigación, Innovación y Creación, elaborado desde el CIDC con la participación de los diferentes grupos y semilleros de investigación, ha definido doce áreas de investigación que son el cimiento para la organización del sistema de investigaciones de la Universidad. Las áreas de investigaciones caracterizadas a la fecha son:

1. Imagen, cuerpo y sonido.
2. Computación avanzada.
3. Procesos industriales.
4. Recursos naturales.
5. Educación y pedagogía.
6. Didáctica.
7. Ciencias humanas y sociales.
8. Ciencias básicas.
9. Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's).
10. Biotecnología.

11. Geomática.

12. Ciencia de la tierra.

Con estos elementos como parte del diagnóstico, el fomento a la investigación requiere prioritariamente la construcción e implementación de un estatuto de investigaciones que permitirá identificar el sistema de investigaciones, la estructura administrativa de soporte, los estímulos al desarrollo de actividades de investigación y la consolidación de sus estructuras de investigación (semilleros, grupos e institutos de investigación).⁹

Otro elemento importante se refiere al seguimiento de todo el proceso de investigación, lo que implica no centrarse simplemente en los esfuerzos administrativos o los resultados. En términos generales, se ha diseñado una herramienta valiosa que es el modelo universitario de indicadores para investigación basado en modelos internacionales que vale resaltar, porque en Colombia pocas instituciones universitarias han logrado canalizar resultados de este tipo.¹⁰

Este innovador modelo de indicadores nació de un trabajo programático, que se socializó y presentó a la comunidad académica. Entre los elementos a destacar están los indicadores de productividad de investigación, la caracterización de los grupos de investigación de forma individual, por facultad, por áreas de conocimiento o por clasificación, una evolución histórica de la investigación en un espacio temporal de veinte años y el análisis de la inversión presupuestal.

En conclusión, un elemento urgente es la consolidación del sistema de seguimiento, control y veeduría para todas las actividades investigativas desarrolladas por la comunidad académica, que permita asegurar calidad en los resultados alcanzados, transparencia en los procesos desarrollados y en el manejo presupuestal, y cumplimiento en la ejecución de las actividades.

Para este propósito, uno de los grandes retos de la facultades, que al día no se ha cumplido, es la caracterización de sus correspondientes procesos investigativos, la identificación de sus líneas, áreas y programas de investigación con el fin de orientar nuevos campos estratégicos, reformular las líneas de profundización de los programas curriculares, actualizar contenidos programáticos y formular áreas de conocimientos, afines con los desarrollos de nuevos conocimientos dados a partir del desarrollo de actividades de investigación.

En síntesis, se han dado pasos importantes para consolidar la investigación de alto impacto tanto en el apoyo financiero a docentes y grupos de investigación, en la formación del talento humano capaz de liderar procesos de investigación de gran trascendencia en el

9 El documento preliminar de estatuto fue presentado en el Consejo Académico, órgano que lo avaló. Sin embargo, la dinámica de la reforma estatutaria exigió que este se complementara y articulara con el Estatuto de Extensión, en especial en lo referente a la definición de procesos, líneas y administración de los recursos de cofinanciación.

10 El desarrollo de los indicadores se detalla en el enlace <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC/>

sistema de información y en la estructura del sistema de investigación; falta por mejorar las condiciones espaciales, puesto que son precarias para realizar investigación, así como la creación del estatuto de investigación que permitirá dar mayor claridad a los procesos investigativos.

1.3. Extensión

La consolidación de la extensión universitaria y su articulación con las funciones de docencia e investigación se concibió como una de las estrategias para el desarrollo de la Política de Gestión Académica para el Desarrollo Social y Cultural, consagrada en el Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Esta estrategia se despliega a través del Programa de Creación y Desarrollo del Sistema de Extensión Universitaria, programa que articula los proyectos y acciones encaminadas a:

- a) Reorientar la extensión universitaria, su organización y gestión.
- b) Revisar y reformular la política y el modelo de extensión universitaria para promover los ajustes organizacionales.
- c) Fortalecer la extensión universitaria como función misional universitaria que se desarrolla de manera articulada con la docencia e investigación y afianzar el desarrollo de la actividad en la comunidad académica.
- d) Articular las actividades y capacidades de la Universidad con los problemas de la ciudad-región como objeto de estudio privilegiado.
- e) Desarrollar condiciones institucionales que promuevan la extensión universitaria y proyección social como función universitaria que se articula con las actividades de docencia e investigación.

Para el logro de los anteriores objetivos, en el Plan Trienal 2008-2010 se adoptan como proyectos prioritarios a) El fomento del emprendimiento y desarrollo tecnológico; b) la articulación de la Universidad con instancias de incidencia en competitividad emprendimiento; y c) La reformulación de las políticas.

Dando curso a lo establecido en el Plan Trienal, en el año 2008 se definieron elementos relevantes para establecer las bases de trabajo para las vigencias posteriores. En este sentido, vale la pena resaltar la expedición de la Resolución de Rectoría núm. 668 de 2008,¹¹ mediante la cual se adoptan medidas tendientes a fortalecer la organización y manejo de las políticas de extensión de la Universidad.

11 Ver http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2008-668.pdf

1.3.1. Fomentar el emprendimiento y desarrollo tecnológico

De conformidad con lo establecido en el Plan Trienal, la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad lideró la estructuración del documento de lineamientos para la creación de la Unidad de Emprendimiento en la Universidad. En este proceso se observó que el tema de emprendimiento se adelantaba desarticuladamente en diversas instancias de la Universidad, por lo cual se generaba la impresión de que no existía apoyo institucional.

Como bien se plantea en la estructura teórica, el emprendimiento no es una cuestión netamente cultural, por el contrario, la función del Estado es garantizar las condiciones y los espacios para su desarrollo, los cuales deber ser visibles y estar plenamente coordinados (ver: Baumol: s.f.).

Por lo anterior, se estableció la necesidad de articular en una sola unidad el consultorio empresarial, el observatorio empresarial, los procesos de formación en emprendimiento y los incentivos a la relación universidad-empresa a través de los diversos mecanismos que existen al respecto. La orientación de la unidad se ha consolidado de manera progresiva, llegando a ser concebida como la generadora del espacio institucional para potenciar el emprendimiento.

Los primeros elementos de avance de este ejercicio fueron presentados en el Consejo Académico de la Universidad y la versión ajustada de este documento se encuentra en revisión para ser radicada para estudio ante las instancias correspondientes, de tal forma que para el 2010 se estaría cumpliendo con la meta del Plan Trienal, en su Política 2, Estrategia 4, Programa 1.

1.3.2. Articular la Universidad con instancias de incidencias en competitividad y emprendimiento

El desarrollo de este proyecto se organiza alrededor de tres grandes acciones: el análisis y desarrollo normativo alrededor de la participación de la Universidad en programas de formación para el trabajo; la estructuración de una propuesta de consultorio empresarial; y el fortalecimiento de las relaciones con instancias externas para el desarrollo de proyectos de extensión.

En relación con la participación de la Universidad en programas de formación para el trabajo, los resultados de este ejercicio se plasmaron en el documento de Política y Estatuto de Extensión que fue avalado por el Consejo Académico.

Durante el año 2009 se focalizaron acciones en el fortalecimiento de la relación con entidades del orden distrital y nacional para el desarrollo de proyectos de extensión. Vale la pena resaltar la dinámica lograda en la formulación de propuestas y en el establecimiento de convenios con entidades del orden distrital, cuyo propósito está orientado a

la formulación o evaluación de política en diferentes ámbitos de interés local o nacional. Sobresale la participación de la Universidad en el desarrollo de convenios alrededor de la formulación de políticas económicas, educativas y ambientales para el Distrito Capital.

En el año 2009 fueron estudiados y avalados por el Comité Central de Extensión setenta y una propuestas de convenios-contratos que incluyen aportes de otras entidades. Estos proyectos de extensión se distribuyen por tipo de entidad según se muestra en la tabla 5. Se observa que del total de proyectos de extensión gestionados con entidades externas, el 59% corresponde a entidades del orden distrital, el 38% con secretarías distritales y el 14% con fondos de desarrollo local.

Tabla 5. Propuestas de extensión gestionadas 2009 por tipo de entidad

Entidad, tipo de entidad	Número de convenios o contratos	%
Secretarías del Distrito	27	38.03%
Fondos desarrollo local	10	14.08%
CORPOCHIVOR	4	5.63%
IDEP (Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico)	4	5.63%
Ministerios	4	5.63%
Alcaldía Soacha	3	4.23%
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	3	4.23%
CORMACARENA	2	2.82%
IDEAM	2	2.82%
Instituto de Desarrollo del Meta	2	2.82%
INVÍAS	2	2.82%
Otras entidades	8	11.27%
Total	71	100.00%

Fuente: IDEXUD.

1.3.3. Reformulación de las políticas y desarrollo de los procesos administrativos, legales, financieros y operativos soporte de la extensión

Como se mencionó en la introducción de este apartado, en lo que tiene que ver con la reformulación de la política de extensión universitaria, en diciembre de 2008 la rectoría expidió la Resolución 668 de 2008, que establece el Sistema de Extensión Universitaria y se precisan las funciones del Comité Central de Extensión.

En concordancia con lo definido en dicha resolución y en el Plan Trienal 2008-2010, en el seno del Comité Central de Extensión se abordó la discusión, análisis y definición

de elementos fundamentales de la política de extensión universitaria, entre los cuales podemos destacar:

- a) La política y estatuto de extensión: se consolidó el documento de Política y Estatuto de Extensión Universitaria, en el que se desarrollan los elementos de la política universitaria en la extensión y proyección social.
- b) Los estímulos a docentes de planta que participan en actividades de extensión: esta es una de las estrategias para lograr la articulación de las funciones de extensión con las funciones de docencia e investigación. El acuerdo fue aprobado en el mes de julio de 2009 por el Consejo Superior Universitario (Acuerdo 02 de 2009, CSU). Este acuerdo busca que los docentes de planta se vinculen con actividades de extensión, mediante las cuales pueden acceder a bonificaciones, siempre y cuando estas no hagan parte del plan de trabajo del docente y asuman una carga lectiva mínima.

La bonificación se reglamentó mediante el Sistema Académico Remunerado (SAR) y hace posible que el docente de planta pueda obtener bonificaciones anuales hasta por el 100% de su asignación básica anual, si estos hacen parte del presupuesto del respectivo convenio o contrato; además, le reporte un beneficio institucional mínimo del 12% a la Universidad.

Con el ánimo de realizar seguimiento a la participación de docentes en la ejecución de proyectos de extensión de la Universidad, en el año 2009 se compiló dicha información. Un resultado preliminar de este ejercicio se reporta en la tabla 6.

Tabla 6. Participación de docentes en proyectos de extensión, 2009

Dependencia	Participantes	Observaciones
Facultad de Artes- ASAB	36	Incluye dos docentes Facultad Ciencias y Educación. No especifica tipo de vinculación
Facultad de Ingeniería	3	Reporta únicamente para proyectos propios 2009
Facultad Tecnológica	6	No especifica tipo de vinculación
Facultad de Medio Ambiente	33	Sólo se toman docentes de planta que participaron en ejecución de convenios 2009
IDEXUD (Ciencias y Educación, Ingeniería, Tecnológica, Medio Ambiente)	41	Docentes de planta de las facultades de Ciencias y Educación, Ingeniería, Tecnológica, Medio Ambiente

Fuente: IDEXUD

- c) Fomento de actividades de proyección social: en el primer semestre del año 2009 el IDEXUD presentó ante el Comité Central de Extensión una propuesta de convocatoria para fomento de actividades de proyección social. Esta convocatoria

fue aprobada por el Comité Central de Extensión y hasta el momento se cuenta con siete proyectos en ejecución.

Finalmente, respecto al modelo de extensión universitaria, se avanzó en el funcionamiento del Comité Central de Extensión, principalmente en la articulación lograda entre las dependencias que hacen parte del Sistema de Extensión, en el modelo de autoevaluación, en el mejoramiento de la imagen del instituto, en los avances en el establecimiento de procesos y procedimientos, en la consolidación de información y en las acciones de mejoramiento.

1.3.4. Evolución de los convenios

Como resultado de la gestión adelantada en el año 2009, el IDEXUD analizó el estado de ochenta y un convenios y remitió la información consolidada a la División Financiera para la incorporación del beneficio institucional. En la tabla 7 se presenta de manera detallada este avance.

Tabla 7. Consolidado de liquidación interna e incorporación de beneficio institucional

Instancia	Beneficio Facultad/ Dependencia	Beneficio Universidad
Facultad de Artes	\$ 55.962.672,50	\$ 23.984.002,50
Facultad de Ciencias (Incluye dos ILUD)	\$ 193.612.813,10	\$ 82.976.919,90
IDEXUD	\$ 372.610.824,60	\$ 159.690.353,40
Facultad de Ingeniería	\$ 17.339.841,40	\$ 7.431.360,60
IPAZUD	\$ 179.006.237,90	\$ 76.716.959,10
Facultad Medio Ambiente	\$ 6.300.000,00	\$ 2.700.000,00
Rectoría	\$ 310.926.253,00	\$ 133.254.108,00
Total	\$1,135,758,642.50	\$486,753,703.50
Total remitido		\$1,622,512,346.00

Fuente: IDEXUD.

Dentro del conjunto de las liquidaciones es importante resaltar dos puntos:

1. Liquidación de otros proyectos de extensión: en coordinación con el IDEXUD y la Oficina Asesora de Rectoría, la División Financiera proyectó resolución de liquidación interna e incorporación al presupuesto de saldos de convenios que no presentaban ningún tipo de movimiento desde la vigencia 2007 y cuyo saldo era menor a un salario mínimo mensual vigente. El valor total liquidado ascendió a \$123.000.000.
2. Gestión de nuevos proyectos de extensión: como resultado de la gestión de las unidades que hacen parte del Sistema de Extensión Universitaria, en el año 2009 se gestionaron setenta y un convenios con aporte de entidades externas. En la

tabla 8 se presenta el consolidado de aportes de las entidades y de beneficio institucional proyectado.

Tabla 8. Consolidado convenios o contratos gestionados con aporte de entidades externas

Entidad	Número de Convenios	Aporte esperado entidad	Beneficio Institucional Proyectado
Alcaldía Soacha	3	\$ 248.656.800,00	\$ 29.838.816,00
ACAC (Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia)	1	\$ 250.000.000,00	\$ 30.000.000,00
COMPENSAR	1	\$ 28.084.000,00	\$ 3.370.080,00
Computadores para Educar	1	\$ 1.392.598.420,00	\$ 167.111.810,00
CORMACARENA	2	\$ 55.700.000,00	\$ 6.684.000,00
CORPOCHIVOR	4	\$ 150.251.800,00	\$ 18.030.216,00
CORPOGUAVIO	1	\$ 213.392.857,00	\$ 25.607.143,00
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	3	\$ 209.000.000,00	\$ 25.080.000,00
Fondos desarrollo local	10	\$ 1.739.587.500,00	\$ 202.689.630,00
IDEAM	2	\$ 50.000.000,00	\$ 6.000.000,00
Instituto de Desarrollo del Meta	2	\$ 1.438.603.566,00	\$ 172.632.428,00
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP	4	\$ 188.531.299,00	\$ 22.623.756,00
INVÍAS	2	\$ 325.472.000,00	\$ 39.056.640,00
Jardín Botánico	1	\$ 200.000.000,00	\$ 24.000.000,00
Ministerios	4	\$ 746.225.593,00	\$ 86.913.911,00
Personería de Bogotá	1	\$ 192.532.622,00	\$ 0,00
Secretaría de Educación de Cundinamarca	1	\$ 400.000.000,00	\$ 48.000.000,00
Secretarías del Distrito	27	\$ 16.451.529.661,00	\$ 1.974.183.559,00
U del Chocó, MAVDT, ICA, CODECHOCÓ	1	\$ 266.600.000,00	\$ 26.660.000,00
Total	71	\$ 24.546.766.118,00	\$ 2.908.481.989,00

Fuente: IDEXUD.

Como se muestra en la tabla 8, durante el año 2009 se focalizaron acciones en el fortalecimiento de la relación con entidades del orden distrital para el desarrollo de proyectos de extensión de interés institucional. Del total de convenios de extensión suscritos en la vigencia, el 52% son del orden distrital, 38% de ellos se realizaron con secretarías distritales y su propósito se orientó a la formulación o evaluación de política en diferentes ámbitos de interés local o nacional.

Dentro de la proyección distrital, la Universidad participó en el proyecto de definición de las bases para la formulación de políticas económicas en una visión 2038 de la

Región Capital, en convenio con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. En el aspecto ambiental, la Universidad participó en la evaluación de la implementación de políticas y el establecimiento de diagnósticos en temas asociados con desarrollo rural, la contaminación visual, el manejo de lodos, entre otros, a través de convenios suscritos con la Secretaría Distrital de Medio Ambiente.

En lo relacionado con los temas educativos, se apoyó a la Secretaría Distrital en el acompañamiento y asesoría a la implementación de la educación por ciclos en colegios de Bogotá; formación de maestros del Distrito en segunda lengua y desarrollo de proyectos ambientales escolares.

En lo que tiene que ver con la cooperación en la implementación de políticas y planes distritales, es de resaltar el acompañamiento que la Universidad le ha brindado a la Secretaría Distrital de Movilidad para facilitar, promover y desarrollar actividades de carácter pedagógico y adelantar estudios especializados, relacionados particularmente con la semaforización en la ciudad. La experiencia lograda en el nivel distrital hizo que el municipio de Soacha acudiera a la universidad para que en un esfuerzo de cooperación se adelanten estudios del sistema de control de tráfico vehicular y seguridad ciudadana en el municipio.

Así mismo, se trabajó en convenios de cooperación con la Personería de Bogotá alrededor de la formación en derechos humanos, conciliación y participación ciudadana; con la Secretarías Distrital de Gobierno en proyectos pedagógicos con población en situación de desplazamiento y formación a población afro.

Adicionalmente, las unidades que hacen parte del Sistema de Extensión desarrollaron proyectos de extensión propias en los términos mostrados en la tabla 9.

Tabla 9. Proyectos de extensión. Gestión propia dependencias, 2009

Dependencia	Número de proyectos de extensión propios	Ingresos proyectados	Beneficio institucional proyectado
Facultad del Medio Ambiente	4	\$59,700,000.00	\$7,340,000.00
Facultad de Ingeniería	15	No reporta	\$38,683,989.00
IDEXUD - FCE	5	\$262,363,200.00	\$31,483,584.00
IDEXUD	4	\$50,000,000.00	\$6,000,000.00
Total reportado	28	\$372,063,200.00	\$83,507,573.00

Fuente: IDEXUD.

La extensión ha entrado en un proyecto de reorganización que permitirá, por un lado, involucrar docentes y estudiantes en más proyectos; por otro, posibilitar un mayor beneficio institucional que le permitirá a la Institución tener una fuente importante de recursos propios. Así mismo, la nueva estructura de la extensión propiciará mayor cantidad

de proyectos con impacto social y liderará gran parte de los procesos que relacionan a la universidad y su entorno con la consolidación de la unidad de emprendimiento.

1.4. Otros institutos

La Universidad adelanta actividades especializadas de gran trascendencia para la nación canalizadas a través de institutos propios para cumplir con estas labores. Es de destacar las labores que estas han realizado. A continuación se hace un breve estudio de su nivel de gestión.

1.4.1. Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD)

El IPAZUD contribuye con sus conocimientos en entender las diversas formas de conflicto así como las maneras de reconciliación que son necesarias para la construcción de un Estado garante de derechos y plenamente democrático.

El Instituto define sus labores a partir de los frentes misionales de la Universidad. En este sentido, cuenta en el nivel académico con diversas cátedras que a continuación muestran sus resultados.

1. Cátedra Democracia y Ciudadanía: Territorios y Desarraigos

El IPAZUD dedicó la décima versión de la Cátedra Democracia y Ciudadanía, al tema territorios y desarraigos, asumiendo al territorio como un elemento multidimensional que se construye y asimila a través de procesos sociales. El objetivo fue indagar sobre el papel que las distintas dinámicas conflictivas y violentas ejercen en procesos de quiebre de las relaciones que se tejen entre territorios y poblaciones, irrumpiendo abruptamente en aquellos vínculos, generando de esta manera desarraigos.

Por su parte, la undécima versión de la Cátedra Democracia y Ciudadanía del IPAZUD estuvo dedicada a la cuestión de las víctimas en Colombia. Se trató de un espacio académico y de reflexión, para plantear la situación que han enfrentado las miles de víctimas y sus familiares en un país azotado por una violencia de décadas que no termina.

2. Cátedra Virtual sobre Desplazamiento Forzado en Colombia

El IPAZUD, con el apoyo del Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia de la Universidad Nacional de Colombia (PIUPC-UN) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) realizó durante el año 2009 la primera y segunda versión de la Cátedra Virtual sobre Desplazamiento Forzado Interno en la Universidad Distrital. El Instituto construyó un espacio de reflexión y formación en torno a cómo las dinámicas del conflicto armado han hecho del despla-

zamiento forzado un arma de guerra para reconfigurar territorios y acentuar proyectos económicos, políticos y sociales que conectan, parten o se mantienen en la ilegalidad y la violencia, que desde dicha perspectiva hacen del desplazamiento un fenómeno en el que se concentra un sinnúmero de vulneraciones que requieren una verdadera mirada desde la reparación integral.

Por otro lado, en las actividades investigativas se pudieron fortalecer dos líneas de investigación: una en Memoria y Conflicto y otra en Territorios y Desarraigos; también se estableció un programa de investigación en ciudadanía y conflicto.

Igualmente, El CIDC y el IPAZUD vincularon a la Universidad Distrital al proyecto Conmemoraciones Bicentennarias, una propuesta interinstitucional que reúne más de veinte universidades y más de setenta investigadores de todo el país, orientados a presentar el bicentenario desde otros puntos de vista, desde los ángulos del país nacional, desde las multiplicidades de la historia.

Finalmente, en proyección social el IPAZUD, junto con la Red Distrital de Reconciliación de la Secretaría de Gobierno, realizó el evento de cierre de la convocatoria de arte público “La ciudad por el acuerdo humanitario”; en el encuentro se presentaron las propuestas ganadoras y el proceso que surtieron los artistas para plasmarlas en muros o espacios públicos urbanos, asimismo, se desarrolló un panel en torno al papel del arte y la estética como recursos para la comprensión, la sensibilización y la opinión pública sobre asuntos de interés nacional, como el tema del conflicto armado y su solución.

En el segundo semestre del 2009 el IPAZUD se unió a diferentes organizaciones sociales, no gubernamentales, indígenas, afrocolombianas, de mujeres y campesinas y a diferentes centros académicos, organizaciones consultoras, plataformas sociales, sindicatos, cooperativas, iglesias, entre otros, en la iniciativa de la Cumbre Social y Política 2009, un espacio orientado a debatir propuestas e iniciativas sociales, económicas, ambientales y políticas que permitan construir y posicionar una Agenda país incluyente, pluralista, democrática y respetuosa de los derechos humanos de todos los habitantes de Colombia.

En síntesis, las actividades realizadas por el IPAZUD hacen de este Instituto un referente nacional para el estudio de las grandes problemáticas del país, desde una mirada crítica y autónoma que tanto necesita la sociedad colombiana.

1.4.2. Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD)

El ILUD tiene como misión contribuir a la formación de seres humanos integrales dispuestos a generar cambios en su entorno a partir de reflexiones suscitadas a lo largo del aprendizaje de lenguas; su visión es propiciar un espacio académico del y para el Distrito Capital en el cual los individuos logren reconocerse en su potencial humano para generar aportes significativos a su entorno familiar y social.

El ILUD se convierte así en complemento de la educación formal e intenta estar a tono con los avances comunicativos y tecnológicos en la medida en que establece prácticas pedagógicas en la enseñanza y aprendizaje de lenguas como respuesta a los retos propios de la globalización. Las acciones realizadas por el Instituto se muestran a continuación.

1. Promoción y ejecución del programa en lenguas

Teniendo en cuenta que el ILUD tiene como función principal promover y ejecutar programas en lenguas para la comunidad universitaria y en general para el Distrito Capital, el avance y la expansión a más usuarios tanto internos como externos es muestra de su dinámica de desarrollo.

La información del tercer y cuarto bimestres académicos del 2009 muestra un total de usuarios de ocho mil cuatrocientos dieciocho estudiantes. Cabe resaltar que el ILUD ha venido optimizando sus servicios constantemente y ello se refleja en un aumento del 16% en el número de estudiantes inscritos con respecto al tercer y cuarto bimestres del 2008.

A nivel interno, durante los dos últimos bimestres académicos del año 2009, el ILUD contó con estudiantes de las cinco facultades de la Universidad, siendo la Facultad de Ingeniería la que mayor cantidad de estudiantes aportó.

En la tabla 10 se muestra el incremento en 22% de alumnos de las diferentes facultades de la Universidad matriculados en los dos últimos bimestres del año 2009, comparados con los dos últimos bimestres del año 2008.

Tabla 10. Matriculados a cursos del ILUD por facultad

Facultad	Últimos dos bimestres de 2008	Últimos dos bimestres de 2009	%
Artes -ASAB	155	196	20
Ciencias y Educación	586	737	20
Ingeniería	805	996	19
Medio Ambiente	346	572	24
Tecnológica	465	520	10
Totales	2357	3021	22

Fuente: ILUD.

Otro tópico importante que trabaja el ILUD tiene que ver con el diseño y la administración de los exámenes de suficiencia en lengua extranjera a los estudiantes de la Universidad (tabla 11). En el segundo semestre del año 2009 se administraron en total ochocientos veintinueve exámenes de suficiencia en todos los niveles, de estos doscientos aprobaron el examen correspondiente al nivel representando un 24% del total de inscritos.

Tabla 11. Exámenes de suficiencia

Proyecto curricular	Estudiantes adscritos	Estudiantes que presentaron examen	Estudiantes que aprobaron
Ingeniera Ambiental	149	86	24
Ingeniería de Sistemas	625	440	115
Tecnología en Construcciones civiles	1	1	0
Maestría en Ingeniería Industrial	49	27	8
ASAB	32	27	14
Ingeniería Electrónica	138	103	16
Maestría en Sistemas de Información	19	12	3
Administración Ambiental	99	50	8
Tecnología en Telemática	52	24	2
Tecnología en Sistematización	6	4	0
Ingeniería Forestal	6	6	0
Tecnología en Electricidad	32	31	10
Ingeniería Forestal	17	13	0
Francés	6	6	4
Totales	1231	830	204

Fuente: ILUD.

Otras actividades importantes fueron: los programas de segunda lengua, que en este caso involucraron dos programas de posgrados (Doctorado Interinstitucional en Educación y la Maestría en Comunicación-Educación) que solicitaron las pruebas para sus aspirantes; la presentación de exámenes internacionales que se realiza tres veces al año y cuya aprobación otorga a la persona un certificado internacional expedido por la Universidad de Cambridge (Inglaterra). Dicha certificación corresponde al nivel B2 del Marco Común Europeo de Lenguas, el cual les asigna la categoría de Usuario Independiente (Independent User) a las personas con este nivel de suficiencia.

Igualmente, el ILUD sigue el proceso de los estudiantes que desean obtener su certificación internacional, por tanto, hace la gestión de los procesos de inscripción del examen FCE ante el Consejo Británico para las sesiones de junio y diciembre (inscripciones que se deben realizar aproximadamente dos meses antes de presentar cada examen).

Para el primer semestre se inscribieron veinticinco estudiantes de proyectos curriculares de la Universidad, 70% de ellos aprobaron el examen, llegando a dieciocho estudiantes certificados internacionalmente en el primer semestre de 2009. Este resultado revela una cifra importante, teniendo en cuenta que en el año 2008 no se obtuvo certificado alguno, y que la cifra más aproximada a esta se logró en el 2007 con diecinueve estudiantes certificados en los dos semestres del año. Para el segundo semestre se inscribieron veintiocho estudiantes de los diferentes proyectos curriculares de la Universidad.

2. Nuevos proyectos y programas

En la actualidad se está implementando el nuevo programa de “Preparación para el Examen IELTS” (International English Language Testing System), que constituye un mecanismo de certificación internacional sobre el dominio del inglés a nivel académico. Este curso les permitirá a los candidatos desarrollar y mejorar sus habilidades para la comprensión y expresión lingüística, al tiempo que se logrará la maximización de la eficiencia en tiempo y esfuerzo.

Siguiendo los lineamientos de la Política 3, que contempla la investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional, el ILUD está desarrollando dos proyectos: uno es la posibilidad de implementar un programa de inmersión, el cual tendrá lugar dos veces al año incluyendo estudiantes que estén en niveles de profundización y FCE. Este programa se llevará al campo de la investigación en el cual se efectuarán mediciones de los procesos de aprendizaje de grupos que efectúen trabajo de campo (participantes de la inmersión) comparados a grupos que tomen los cursos regulares dictados en salones de clase convencionales; otro es el programa radial en inglés que a partir del 26 de julio del 2009 empezó emisión los domingos de 6:00 a 8:00 p.m.

1.4.3. Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE)

Este instituto trabajó en varios frentes con varios subproyectos descritos a continuación.

1. Desarrollo de proyectos de investigación e innovación educativa, pedagógica y didáctica en diferentes campos del saber: en este caso se desarrollaron proyectos de Comunicación y Educación, encargado de difundir nuevos usos y prácticas del lenguaje en la Universidad; el Programa de Interacción Educativa, cuyo objetivo fue realizar investigaciones relacionadas con los sujetos de la acción educativa en la Universidad; el Programa de Historia y Memoria de la Universidad, que tiene la importante tarea de apoyar la consolidación del archivo histórico de la Universidad; y el Observatorio de niños y Jóvenes, que desarrolla programas de investigación y documentación sobre las particularidades de los niños y los jóvenes.
2. Apoyo al Plan de Formación Docente: en este caso el IEIE, articulado con la Red de Datos y la Oficina de Evaluación Docente, elaboró un instrumento diagnóstico-encuesta para docentes, con el fin de determinar los intereses y las expectativas en la generación de un Plan de Formación Docente. Esta encuesta fue aplicada en línea a todos los profesores de la Universidad. Sin embargo, ante la falta de respuesta, se programó una nueva aplicación del instrumento a través de las coordinaciones académicas que abarcó un total de cien docentes y cuyos

resultados fueron los siguientes: entre los cursos de interés, la comunidad docente consideró importante el manejo de herramientas tecnológicas (26%); nuevas formas de enseñar y aprender (24%); uso y aplicación dinámica de los medios interactivos (17%) y la lectura y escritura hipertextual (14%). Estos resultados muestran en primera instancia que el interés por nuevas formas y herramientas para la educación se convierten en prioritarios para el Plan de Capacitación Docente.

3. Apoyo a la implementación de la Política Pública de Educación Ambiental: en este caso se trabajó activamente en dos programas: en la generación de un nodo de trabajo en el tema ambiental y en la generación de un espacio de sensibilización sobre el tema ambiental a través de la página del IEIE con una propuesta de curso piloto virtual sobre el tema ambiental. Como se aprecia en la reseña de estos tres institutos, todos cumplen labores especializadas en campos prioritarios para el desarrollo tanto de las capacidades de los estudiantes como de la conceptualización del sector educativo y del entendimiento de los problemas que afectan al país en general y que tienen que ver con el tema de los diversos conflictos y con las manera para llegar a resolverlos a fin de contar con un ambiente de reconciliación para las próximas generaciones.

En síntesis, estos institutos apoyan diferentes áreas y se convierten en escenarios especializados de la Universidad que le permiten interactuar con la comunidad académica y la comunidad en general, propiciando así mayor amplitud en su carácter público y popular.

1.5. Bienestar institucional

Bienestar institucional se define como el espacio donde se presentan los procesos socio-culturales de los tres estamentos (estudiantes, docentes-investigadores y personal administrativo), en lo referente a su desarrollo humano, sentido de pertenencia, integración recreativa, formación integral y reconocimiento de los diferentes miembros, objetos y servicios de la comunidad y su relación con el entorno universitario y el Distrito Capital.

Se reconoce que sus procesos son transversales e interdependientes a las demás áreas de la Universidad, y como tal, deben insertarse en la función orgánica e interdisciplinaria que se da en la labor académica y formativa que la Institución realiza a través de todas las formas de dinamización del conocimiento, a partir de los principios de universalidad, reciprocidad, integralidad, solidaridad y diversidad.

Para revisar la gestión de Bienestar Institucional, esta sección se divide en tres partes: en la primera se describe la Política de Bienestar Universitario, mostrando su orientación; en la segunda se analiza el estudio de deserción, que permitirá definir lineamientos importantes en este tema para entender más de cerca la lógica que siguen los procesos académicos que

involucran estudiantes de diversos perfiles y órdenes culturales; finalmente, la gestión en las actividades de bienestar definidas por sus ocho unidades o grupos funcionales.

1.5.1. Políticas del bienestar universitario

En los espacios de Bienestar Institucional participan y se vinculan estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados en un proceso permanente de conformación de tejidos sociales que fomentan la democracia participativa, auspicien el libre desarrollo de la personalidad y coadyuven a consolidar espacios de socialización, responsabilidad, tolerancia, respeto, fraternidad y autonomía. En este sentido, la Universidad ha instituido desde su Oficina de Bienestar ocho líneas de política que a continuación se describen.

1. Macro Política 1. Creación de ambientes de solidaridad, respeto e integración en la comunidad universitaria.
2. Macro Política 2. Promoción de la construcción de espacios culturales.
3. Macro Política 3. Promoción de la práctica del deporte y la ejecución de actividades lúdico recreativas.
4. Macro Política 4. El impulso a eventos de promoción y prevención de riesgos que vulneren el desarrollo humano integral.
5. Macro Política 5. Promoción y desarrollo de acciones positivas en lo referente a la inserción en el mundo laboral, la relación social del trabajo y el emprendimiento.
6. Macro Política 6. Promoción y desarrollo de procesos de investigación en cultura y divulgación, en desarrollo social, en deporte y recreación, en salud integral, con el objeto de generar procesos de mejoramiento de programas, proyectos y eventos de Bienestar Institucional.
7. Macro Política 7. Promoción y desarrollo de los lineamientos iniciales para la consolidación de una cultura medio ambiental de impacto positivo e intervención de la universidad en su entorno natural y en el Distrito Capital.
8. Macro Política 8. Desarrollo y fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana y ciudadanía universitaria.

1.5.2. Informe de deserción

Una gran preocupación de la Universidad Distrital es el tema de la deserción y la repitencia. Dar herramientas para solucionar este tipo de problemas se ha convertido para la Universidad en piedra angular en la búsqueda de la consolidación del bienestar de la comunidad académica, tal como está establecido en la segunda política del Plan Trienal de Desarrollo de la Universidad.

Del estudio de deserción elaborado por Bienestar Institucional se destaca el avance en el conocimiento de una variable importante para su análisis, esto es, el número de se-

mestres cursados por un estudiante para graduarse; este número se obtiene de la diferencia entre el año-período que el estudiante egresó de la carrera y el año-período que ingresó a la misma. La información de esta variable corresponde a una muestra de 8.794 egresados de las promociones de 1991 a 2008 para proyectos curriculares de diez semestres.

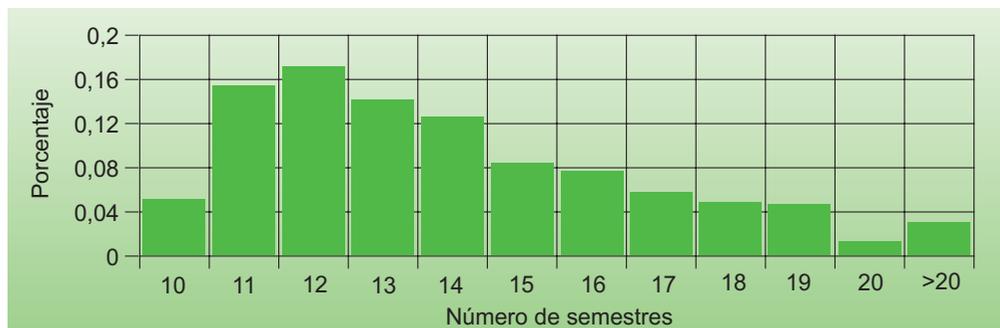
El análisis de esta variable se hizo por carreras de diez semestres, por facultad y de toda la Universidad, igualmente, se analizó el ciclo tecnológico, el ciclo profesional, posgrados y cupos especiales.¹²

Tabla 12. Distribución del número de semestres para grado en la universidad

Número de semestres	%
10	5%
11	15%
12	17%
13	14%
14	13%
15	8%
16	8%
17	6%
18	5%
19	5%
20	1%
> 20	3%
Total	100%

Fuente: Bienestar Institucional.

Gráfico 2. Distribución del número de semestres para grado Universidad Distrital



Fuente: Bienestar Institucional.

12 Es de anotar que, aunque se tomó la información de los egresados de la Facultad de Artes, en donde se encontró que veinticuatro de los veintinueve egresados de la muestra habían tardado once semestres en graduarse, hacer cualquier inferencia de esta observación es sesgada, primero por ser una muestra muy pequeña; segundo, porque no hay una seguridad de que la información sea confiable, puesto que la Escuela de Artes de Bogotá hasta hace muy poco tiempo se incorporó a la Universidad.

Como se observa en la tabla 12 y en el gráfico 2, solamente el 5% de los egresados de la Universidad logran graduarse al cabo de cinco años, el 17% emplea doce semestres, el 48% siete años o más, el 3% más de diez años y el 59% tarda entre once y catorce semestres.

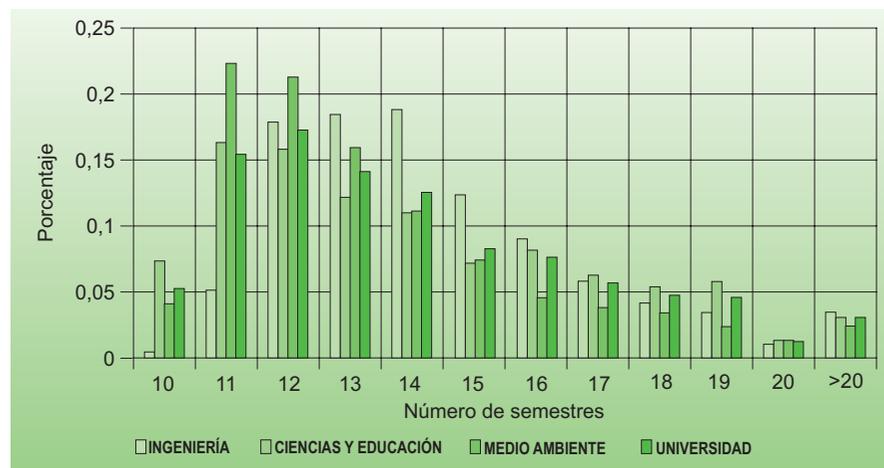
En el caso de la distribución por facultades se muestra que la facultad donde los estudiantes se demoran menos tiempo para graduarse es la Facultad de Medio Ambiente, le siguen las facultades de Ciencias y Educación y de Ingeniería.

Tabla 13. Comparación de las distribuciones por facultad del número de semestres para grado

Números de Semestres	Ingeniería	Ciencias y Educación	Medio Ambiente	Universidad
10	0	0,07	0,04	0,05
11	0,05	0,16	0,22	0,15
12	0,18	0,16	0,21	0,17
13	0,18	0,12	0,16	0,14
14	0,19	0,11	0,11	0,13
15	0,12	0,07	0,07	0,08
16	0,09	0,08	0,05	0,08
17	0,06	0,06	0,04	0,06
18	0,04	0,05	0,03	0,05
19	0,03	0,06	0,02	0,05
20	0,01	0,01	0,01	0,01
> 20	0,04	0,03	0,03	0,03
Total	1	1	1	1

Fuente: Bienestar Institucional.

Gráfico 3. Distribución número de semestres por facultad



Fuente: Bienestar Institucional.

La tabla 13 y el gráfico 3 muestran la comparación por facultad del número de semestres para graduarse. Se muestra que menos del 1% de los estudiantes de Ingeniería tardan diez semestres en graduarse, mientras que en Ciencias y Educación lo hace el 7%, en Medio Ambiente el 4%. El promedio de la Universidad es 5%. De los datos anteriores se pueden deducir los promedios de estudio por facultad.

Tabla 14. Comparación de los tiempos promedio por facultad del N° de semestres para grado

Facultad	Media	Mínimo	Máximo
Artes-ASAB	11,4	11	15
Medio Ambiente	13,5	10	32
Ciencias y Educación	14,1	10	33
Ingeniería	14,5	10	30
Universidad	14	10	33

Fuente: Bienestar Institucional.

La tabla 14 muestra que la facultad que presenta el menor promedio en el número de semestres para grado es la de Medio Ambiente, que la de mayor promedio es la Facultad de Ingeniería y que el comportamiento en la Facultad de Ciencias y Educación es análogo al de la Universidad, con un promedio de siete años.

Con estos datos es posible evidenciar que se deben realizar esfuerzos para reducir este factor con el fin de poder definir posibilidades para aumentar la cobertura más allá de los niveles actuales.

Por otro lado, del estudio de deserción se espera la inclusión de otras variables relevantes que enriquezcan el conocimiento de este fenómeno que debe ser tratado de la mejor manera para que se logre graduar el mayor número de estudiantes con calidad, igualmente, que esto se haga en el menor tiempo posible.

1.5.3. Gestión del bienestar institucional

Bienestar Institucional se ha enfocado en la generación de condiciones que permitan que en la comunidad universitaria se construya tejido social y donde el progreso y la evolución endógena marquen un derrotero que impacte en la sociedad en general. Con miras a hacer realidad lo anterior, Bienestar Institucional se organiza en ocho grupos funcionales, a saber: Grupo funcional Administrativo, de Desarrollo Socioeconómico, de Desarrollo Humano, Artístico y Cultural, de Egresados, de Salud, de Deportes, de Proyección Laboral y Emprendimiento.

En cada una de estas unidades se desarrollan programas y actividades coherentes con el cumplimiento de la misión institucional. Para lo anterior, se disponen de estrategias para

que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas establezca vínculos con el entorno y presente su comunidad ante la ciudad, la región y la nación.

Es de destacar que en relación con el tema de la deserción y la repitencia la Universidad se ha puesto a la tarea de plantear como programas bandera aquellos que afectan el desarrollo social y económico de los estudiantes; desde esta área se realizan actividades que fortalecen la participación y el desarrollo integral de toda la comunidad universitaria, a partir de la promoción de un ambiente universitario en el que la convivencia permita el desarrollo de habilidades sociales y el crecimiento personal e institucional y cada individuo se apropie de su papel como agente social de cambio en cualquier contexto. En este escenario se destacan los siguientes programas.

El programa de Apoyo Alimentario, que busca disminuir el nivel de deserción por causas socioeconómicas, se posiciona como el programa bandera de Bienestar. En este caso se establece un subsidio distribuido según varias categorías: según el nivel socio-económico, subsidio total, subsidio del 70% o subsidio del 40%.

En el año 2008 en el programa fueron beneficiados 3.461 estudiantes. En el año 2009 fueron beneficiados 3.297 estudiantes, de los cuales 2.700 solicitaron almuerzo diariamente y cuatro estudiantes de estrato cuatro se beneficiaron sin subsidio del apoyo alimentario.

Tabla 15. Grupo funcional de desarrollo socioeconómico- apoyo alimentario
Estudiantes beneficiados por el Programa de Apoyo Alimentario 2009

Facultad	Subsidio total			Tipo A				Tipo B				Total
	Estratos			Estratos				Estratos				
	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	
Ciencias y Educación	136	509	64	0	0	107	0	0	0	36	0	852
Ingeniería	80	489	74	5	64	101	0	0	11	57	1	883
Medio Ambiente	54	263	58	3	30	39	0	1	7	17	1	472
Tecnológica	132	273	17	4	35	13	0	1	7	18	0	500
Artes-ASAB	25	160	44	1	18	23	1	0	4	12	0	289
Calle 64	53	214	27	0	1	2	0	0	0	0	0	297
Total	480	1.908	284	13	148	285	1	2	29	140	2	3.293

Fuente: Bienestar Institucional.

Igualmente, con el propósito de disminuir los niveles de deserción por causas económicas, se ha establecido un programa de reliquidación de matrículas a estudiantes cuya liquidación no correspondía con lo establecido por las normas de la Universidad o porque el valor del semestre no se encuentra acorde con las condiciones socioeconómicas actuales, así mismo, y en cumplimiento de la Ley 403 de 1997, se realizó el descuento del 10% a los estudiantes que han participado de los procesos electorales nacionales o locales. Para el año 2008 se recibieron 792 solicitudes de reliquidación de matrícula, para el año 2009

la cifra ascendió a 1.044. La tabla 16 resume los resultados de algunos de estos procesos por facultad.

Tabla 16. Apoyo y reliquidaciones de matrícula

Facultad	Apoyo académico, social y familiar	Solicitudes de reliquidación de matrículas
Ciencias y Educación	3.008	299
Medio Ambiente	1.376	388
Ingeniería	1.861	0
Tecnológica	1.449	224
Artes	905	133
Otros	67	
Total	8.666	1.044

Fuente: Bienestar Institucional.

Otro eje importante fue el tema de la salud, en este caso es importante ver que los servicios que Bienestar Institucional ofrece son avalados por la Secretaría Distrital de Salud en la prestación de servicios médicos de primer nivel en atención en medicina, odontología y enfermería, garantizando su calidad.

En el tema odontológico se prestó el servicio de odontología de primer nivel a estudiantes, funcionarios administrativos y docentes, con su respectivo asesoramiento en salud e higiene oral. En la Universidad Distrital Se beneficiaron 5.879 pacientes. En cuanto al servicio de enfermería se prestó atención individual de primer nivel y el servicio profesional de medicina realizó 6.894 consultas individuales. La tabla 17 resume los resultados anteriormente expuesto por facultades.

Tabla 17. Atención a la comunidad universitaria

Servicio	Facultad						Total
	Ingeniería	Ciencias y Educación	Medio Ambiente	Tecnológica	Posgrados	Artes	
Odontología	1.486	1.627	1.058	1.404	304	0	5.879
Enfermería	2.397	1.165	1.110	1.431	560	1.267	7.930
Medicina	2.233	1.686	882	1.518	319	256	6.894

Fuente: Bienestar Institucional.

En el caso de las actividades deportivas se promovieron veintiocho disciplinas. En el deporte recreativo se facilitaron espacios y elementos que proporcionaron las condiciones necesarias para que los miembros de la comunidad universitaria tuvieran en sus momentos de ocio, ejercicios lúdico-deportivos que aportaran al desarrollo social e individual. La po-

blación total beneficiada por el préstamo de implementos recreo-deportivos y actividades de esta índole durante el año 2009 en la Universidad Distrital ascendió a 4.791 personas.

En el tema artístico y cultural, se promovieron prácticas y actividades para el desarrollo de hábitos culturales y de apreciación por las artes en la comunidad universitaria, con lo que se contribuyó en la formación y desarrollo integral de sus miembros, ofreciendo una variedad de espacios donde se tuvo la opción de expresar inquietudes artísticas, culturales y sociales, con el fin de generar sentido de pertenencia por parte de la comunidad hacia la Universidad, brindando un lugar de encuentro y esparcimiento a la comunidad universitaria.

A partir de la gestión cultural, se realizaron acciones para el rescate de lo popular, planteando un nexo indisoluble entre educación y cultura, desde un ejercicio en el que no existan modelos generales para desarrollar la apreciación artístico-cultural, sino que en la Universidad se promuevan y generen espacios de conocimiento y reconocimiento de nuestro contexto y nuestras raíces.

En relación con la proyección laboral y el emprendimiento, se brindaron herramientas teórico-prácticas a los estudiantes de la Universidad relacionadas con la búsqueda de empleo, desarrollando habilidades a partir del conocimiento de sí mismos, fomentando la mentalidad empresarial. Destaca la bolsa laboral, que se encarga de fomentar la vinculación laboral y social de los estudiantes a partir de la realización de convenios y contactos con empresas del sector público y privado en Bogotá.

Desde esta área se buscó fortalecer el espíritu emprendedor en el estudiante y en el egresado para la formación y consolidación de iniciativas empresariales. Se ofreció asesoría, educación y capacitación en relación con formas asociativas de trabajo y de organización económica y social de los estudiantes. Además, se difundieron iniciativas empresariales de los estudiantes ya constituidas.

En lo referente a los egresados, se determinaron formas de inserción al medio laboral con formas procedimentales de vinculación directa entre la Universidad con la empresa, que implicaron no solo mano de obra calificada, sino también la posibilidad de construcción, reingeniería y adaptabilidad al sector productivo.

Con la población egresada el tema no se limita a la inserción laboral o al seguimiento a los egresados, es también muy importante la inserción social para fortalecer el vínculo de los egresados con la Universidad Distrital, permitiéndoles acceder a los servicios que hacen alusión directa al egresado.

El grupo Funcional Administrativo fue el encargado de ordenar y sistematizar las políticas, programas, proyectos y actividades de cada grupo funcional de Bienestar Institucional para garantizar la coherencia en la ejecución del plan general de la dependencia.

Así mismo, se diseñaron programas, proyectos y actividades encaminadas a desarrollar el logro de los objetivos de Bienestar Institucional.

Desde esta área se han generado algunos programas específicos de altísimo interés para la comunidad universitaria, entre los cuales cabe resaltar los siguientes.

La Universidad incluyente, donde se procura el respeto y el reconocimiento de la diferencia, lo multiétnico, la pluriculturalidad, la individualidad y la libertad identitaria, desarrollado un programa que busca que las minorías étnicas, raciales etc., tengan un acompañamiento institucional para el buen rendimiento académico y su desarrollo social.

Un segundo frente es en derechos humanos, donde desde la Oficina de Derechos Humanos se asesora a todos los miembros de la comunidad universitaria que lo requieran en temas relacionados con derechos humanos y aquellos que atenten contra su integridad física y moral.

Un tercer frente es el educativo, cuyo fin es garantizar la permanencia de los estudiantes en la Universidad y que no se desvinculen por causas económicas al no poder pagar su matrícula. Entre sus proyectos se destaca el proyecto ACCES (Acceso con Calidad a la Educación Superior), un proyecto destinado a desarrollar la alianza establecida entre la Universidad Distrital y el ICETEX, con el fin de realizar la intermediación y manejo de los procesos concernientes a los créditos educativos de los estudiantes de la UD en las líneas de crédito ACCES, país y fondos en administración.

Estos créditos educativos tienen la finalidad de apoyar a los estudiantes de altas calidades académicas que no cuentan con los recursos económicos suficientes para financiar su educación superior. En el 2009 se efectuó la asignación de ochenta y cuatro créditos los cuales fueron legalizados por parte del Área de Fomento Educativo. Se efectuaron doscientas treinta y cinco renovaciones de crédito en los diferentes proyectos del ICETEX y se efectuaron cincuenta y tres reintegros.

1.6. Conclusiones

La gestión académica ha mostrado cambios importantes en la concepción que se quiere tener de la Universidad en el futuro. Si bien estos cambios todavía no se ven reflejados en resultados tangibles, ya empiezan a mostrar avances importantes. En investigación se han dado pasos en el cambio en su orientación y en su conceptualización, generando apoyos e incentivos para la realización de investigaciones y el apoyo a formación. En extensión y proyección social se han reformado los estatutos para generar los incentivos necesarios para realizar y ampliar en gran medida las actividades de extensión. Por otro lado, se han tomado medidas de emergencia para avanzar en la acreditación institucional y por proyectos curriculares para cumplir con las metas del Plan Trienal y se espera su desarrollo en 2010. Por otro lado, los institutos especializados han mostrado su dinamismo en tratar proble-

mas nacionales y teóricos de gran trascendencia. A nivel de bienestar destacan las labores desarrolladas por cada grupo funcional en pro de un desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria en general. Gestión administrativa y modernización.

2

Gestión administrativa y modernización

La administración, como soporte fundamental de los procesos misionales de la Universidad Francisco José de Caldas, basa su funcionamiento en términos de las necesidades académicas, lo que permite consolidar y fortalecer las diferentes actividades que realiza la Universidad.

Según la filosofía planteada, y conscientes del compromiso definido por el Plan Estratégico de Desarrollo, la gestión administrativa se ha propuesto como soporte de la Universidad a través de diversos mecanismos, entre ellos: la gestión eficiente del Plan de Inversiones, que suplirá el atraso en la infraestructura científica, tecnológica, administrativa y espacial de la Universidad; la puesta en marcha de un conjunto de reformas que actualicen y modernicen la gestión de la Universidad; una mejora de la gestión administrativa, financiera y del recurso humano para priorizar los gastos de funcionamiento hacia actividades relevantes para el desarrollo académico de la Institución.

Este capítulo se estructura de la siguiente manera: en la primera parte se hace un estudio del desenvolvimiento realizado en la ejecución del plan de inversiones; en la segunda se analizan las reformas del Estatuto Administrativo y el Estatuto de Personal; en la tercera se hace un análisis de los avances del Sistema de Gestión de la Universidad Distrital (SIGUD) y del Programa Institucional de la Gestión Ambiental (PIGA). Se finaliza con una cuarta parte en la que se da una mirada a la gestión administrativa en relación con temas neurálgicos, como la ejecución presupuestal y el pacto de concurrencia.

2.1. Plan de inversiones

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha venido proyectando sus procesos misionales con el apoyo de las transformaciones físicas y de modernización institucional y administrativa. Para lo anterior tuvo que esperar ingresos adicionales a los tradicionales rubros de funcionamiento que por su característica sirven para mantener la actividad tal como se desarrolla actualmente.

Desde el año 2008 se liberaron recursos de estampilla tras cumplir con el 97% de los compromisos del plan de desempeño, de tal forma se presentó un incremento de casi cuatro veces en el presupuesto de inversión, con lo cual este rubro pasó a representar una cuarta parte del presupuesto total de la Universidad (tabla 18).

Tabla 18. Presupuesto de gastos de la Universidad

Año	Gastos	Funcionamiento	%	Inversión	%
2001	\$ 83.560.045.752,00	\$ 77.455.445.752,00	93	\$ 5.341.000.000,00	6
2005	\$ 117.569.121.952,00	\$ 108.467.434.684,00	92	\$ 9.101.687.268,00	8
2006	\$ 127.813.099.610,00	\$ 124.841.821.317,00	98	\$ 2.971.278.293,00	2
2007	\$ 154.698.414.911,00	\$ 140.371.839.083,00	91	\$ 14.326.575.828,00	9

Tabla 18 (Cont.). Presupuesto de gastos de la Universidad

Año	Gastos	Funcionamiento	%	Inversión	%
2008	\$ 216.383.160.556,00	\$ 163.910.511.178,00	76	\$ 52.472.649.378,00	24
2009	\$ 249.070.400.722,00	\$ 178.462.184.482,00	72	\$ 70.608.216.240,00	28

Fuente: OAPC.

Si bien los gastos totales han aumentado progresivamente en los últimos años, esto se explica por el incremento de la inversión y no por el aumento en gastos de funcionamiento los cuales siguen supeditados al crecimiento del IPC y no muestran un aumento significativo.

La dificultad de ligar el crecimiento del gasto en funcionamiento al IPC radica en que su crecimiento anual se corresponde exclusivamente con el mantenimiento en condiciones normales de una situación dada de funcionamiento; en otras palabras, este aumento sirve exclusivamente para sostener la actividad académica y el número de estudiantes en un nivel de estado estacionario.

Sin embargo, la Universidad, consciente del propósito de ofrecer educación de alta calidad a todos los miembros de la sociedad colombiana, no ha querido dejar de ofrecer educación a cada vez más colombianos aunque se tenga que hacer mayor esfuerzo casi con la misma cantidad de recursos. La tabla 19 muestra la tendencia creciente de matriculados en la Universidad desde 2003.

Tabla 19. Total matriculados Universidad Distrital

Año	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	Total
2003	21.633	997	189	-	22.819
2004	21.829	1.118	220	-	23.167
2005	22.602	1.753	508	-	24.863
2006	23.101	1.421	451	7	24.980
2007	24.196	1.311	598	23	26.128
2008	24.758	1.055	458	36	26.307
2009	27.070	1.182	540	35	28.827

Fuente: OAPC.

El hecho de que se haya tenido que trabajar con menos recursos y se mantenga la cobertura se refleja en que los matriculados a primer semestre se mantengan por encima de los cinco mil por año.

A pesar de que el porcentaje de inversión ascendió hasta niveles por encima del 20% del presupuesto de gastos, es importante señalar que estos recursos corresponden exclusivamente a estampilla pro universidad y el Distrito ha dejado de realizar los aportes correspondientes a inversión que obliga la Ley 30 de 1992.

Tabla 20. Evolución de la ejecución presupuestal

Año	Ejecución gastos %	Funcionamiento %	Inversión %
2001	99,50	99,60	98,70
2005	96,00	98,00	72,70
2006	96,80	97,00	88,80
2007	87,70	95,30	13,20
2008	81,00	93,30	42,60
2009	82,10	96,20	46,30

Fuente: OAPC.

Al analizar la ejecución presupuestal, en la tabla 20 se observa que durante la década la inversión cayó del 99% al 36%. Estos cambios porcentuales se explican porque los montos asignados son significativamente mayores en los últimos años, puesto que se pasó de un presupuesto de inversión de \$5.341 millones en el 2001 a un \$56.793 millones en la vigencia 2009. Estos datos implican que a pesar de que en términos nominales la ejecución aumentó cuatro veces (de \$4.800 millones a \$18.000 millones), se muestra cómo la estructura administrativa y de planeación de la Universidad no estaba constituida para ejecutar el conjunto de sus planes de inversión durante la vigencia. Adicionalmente, se debe considerar que su puesta en marcha demandó procesos fundamentales que se refieren a la elaboración de diseños, planes maestros, consecución de licencias, entre otros, los cuales obligaron a demoras en el inicio de la ejecución.

Cabe señalar que la Universidad, para subsanar estos inconvenientes, dedicó grandes esfuerzos en el 2008 en la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016 (Acuerdo Superior 01 del 18 de enero de 2008) y en la consolidación del Plan Trienal 2008-2010 (Acuerdo Superior 04 del 4 de diciembre 2008) en el cual se definieron los proyectos de Inversión prioritarios (tabla 21).

Tabla 21. Proyectos de inversión ejecutados 2009

Proyecto	Presupuesto definitivo	Ejecución
Dotación de laboratorios	\$ 13.363.058.824,00	73.63%
Dotación y actualización de bibliotecas	\$ 3.340.764.706,00	3.68%
Desarrollo y fortalecimiento de doctorados	\$ 3.340.764.706,00	63.13%
Promoción de la investigación y desarrollo científico	\$ 6.681.529.412,00	27.78%
Fortalecimiento de la extensión universitaria	\$ 200.000.000,00	47.57%
Mejoramiento del bienestar institucional	\$ 100.000.000,00	0.00%
Modernización y fortalecimiento institucional	\$ 1.536.960.384,00	85.04%
Sistema integral de información y telecomunicaciones	\$ 3.340.764.706,00	86.20%
Mejoramiento y ampliación de la planta física	\$ 21.726.117.646,00	7.32%
Construcción nueva sede universitaria Bosa Porvenir	\$ 5.000.000.000,00	23.57%

Fuente: OAPC.

La tabla 21 muestra que las inversiones más dinámicas se han centrado en la modernización institucional, en el sistema integral de información y telecomunicaciones, en la dotación de laboratorios y en fortalecimiento de doctorados. Por su parte, los de menor ejecución han sido dotación y actualización de bibliotecas y el mejoramiento y ampliación de la planta física.

Una mirada a los proyectos de apoyo se presenta a continuación, considerando los proyectos académicos tratados en el capítulo anterior.

2.1.1. Elaboración y puesta en marcha del plan maestro de desarrollo físico

El gran logro en esta área fue la aprobación del Plan Maestro de Desarrollo Físico de la Universidad por parte del Consejo Superior Universitario por medio de la Resolución 015 de 2009, mediante la cual se definió la orientación física de la Universidad. En síntesis, se planteó un desarrollo físico basado en nodos y en polos académicos ubicados en diferentes localidades, esperando en el futuro impulsar las actividades que cada una de ellas genera sobre las dinámicas de desarrollo en la Ciudad.

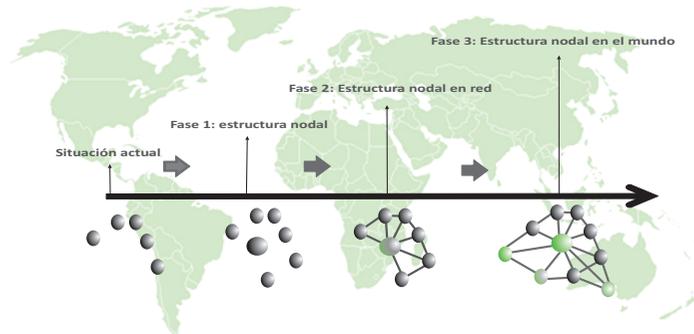
En consonancia con el plan, se iniciaron los diversos procesos que permitirán adecuar las sedes actuales, comprar nuevas y construir en los terrenos adquiridos en años anteriores, principalmente los de Bosa Porvenir y Aduanilla de Paiba.

La orientación del Plan de Desarrollo Físico es secuencial y se define según prioridades de largo plazo, sin olvidar lo urgente, dado el atraso físico que la Universidad presenta en la actualidad. La meta es generar las condiciones para desarrollar las actividades académicas en un entorno adecuado, pensando siempre en la comunicación entre las sedes dispersas por toda la ciudad y con el entorno internacional porque el mayor objetivo es el conocimiento.

Al mismo tiempo, las transformaciones físicas implican desarrollos en otros frentes que más adelante se especificarán y que tienen que ver con la formación de los profesores, las dotaciones de laboratorio, de biblioteca y la estructura informática de la Universidad.

Este proceso de cambio implica una serie de fases y etapas que transformarán paulatinamente a la Universidad, como se muestra en el siguiente mapa de transformación (gráfico 4).

Gráfico 4. La Universidad mirando al futuro



Fuente: Rectoría y OAPC.

En el gráfico 4 se puede apreciar que las fases de desarrollo establecen los requerimientos para salir del atraso físico y para ampliar las capacidades para la futura ampliación en cobertura de la Universidad. La primera fase permite conceptualizar una estructura en red con un nodo central donde se concentrarán los elementos básicos para potenciar la investigación de alto impacto; la segunda fase muestra la consolidación de las diversas sedes a través de una red que las comunica con el nodo central. Esto implicará la puesta en marcha de la estructura informática, de los laboratorios y del sistema de bibliotecas. Finalmente, la tercera fase ampliará más la red con sedes nuevas y con la interconexión a redes mundiales de conocimiento que, además de los requisitos estructurales anteriormente mencionados, necesitará de un nivel de formación investigativa de sus profesores, que para la fecha en cuestión ya estarán capacitados a nivel doctoral en universidades de prestigio a nivel mundial.

A continuación se describe lo que se realizará en cada fase del proceso de modernización física de la Universidad. Las fases se establecen para el período 2008-2016 y definen una ejecución a corto, mediano y largo plazo como se muestra en la tabla 22.

Tabla 22. Plan de Desarrollo Físico: metros cuadrados proyectados

Sede	Acción	Corto plazo 2008-2010	Mediano plazo 2011-2014	Largo plazo 2015-2016
Calle 40	Adecuar	-	3.500	-
	Construir	-	5.400	-
Macarena A	Adecuar	7.000	3.000	-
	Construir	-	6.000	-
Macarena B	Reforzar	7.000	3.000	-
	Adecuar	-	3.279	-
	Construir	6.000	-	-
Vivero	Construir	-	1.625	1.625
	-	-	-	-

Tabla 22 (Cont.). Plan de Desarrollo Físico: metros cuadrados proyectados

Sede	Acción	Corto plazo 2008-2010	Mediano plazo 2011-2014	Largo plazo 2015-2016
Tecnológica	Construir	-	-	7.500
	Adquirir	16.960	-	-
Aduanilla de Paiba	Construir	11.000	15.000	15.000
	Restaurar	6.000	-	-
El Porvenir	Construir	11.000	10.000	25.000
	-	-	-	-
Nuevas sedes (Kennedy, Suba, Engativá)	Adquisición	Estudios Previos	Adquisición de Predios	-
	-	-	-	-

Fuente: OAPC.

Primera fase

Los proyectos de la primera fase tienen que ver con la adecuación y reforzamiento de la sede Macarena A, así como la construcción de la Macarena B, la adquisición de predios de la sede Tecnológica y la construcción de las sedes Bosa Porvenir y Aduanilla de Paiba, esta última debe ser restaurada en una parte de su predio que corresponde a su parte patrimonial. Un resumen del estado actual de estos proyectos se presenta a continuación.

En las sedes existentes, si bien se tenía previsto para el año 2009 muchas acciones en cuanto a reforzamiento, adecuación y construcción, el proceso se vio obstaculizado por los diversos trámites administrativos, la elaboración de estudios, diagnósticos, inventarios y diseños que han imposibilitado la materialización de los proyectos. Sin embargo, se han definido las bases para que en el año 2010 se cumpla con las metas especificadas a corto plazo.

En cuanto a la sede Macarena A, a pesar de recaer contra la Universidad una acción popular que obligaba intervenir su estructura, fue necesario interponer múltiples recursos legales y de garantías civiles para obtener la licencia del reforzamiento estructural. Por su parte, la Oficina de Planeación está culminando los conceptos técnicos para la intervención en la sede de Macarena B, la cual contará con la infraestructura adecuada en el corto y mediano plazo, para laboratorios de física, química y biología, además de los espacios requeridos por la Facultad de Ciencias y Educación, lo cual implica la construcción de dos edificios con un área aproximada de seis mil metros cuadrados. Finalmente, respecto a las sedes de El Vivero y Calle 40, los procesos se adelantarán, según lo estipulado en el Plan Estratégico de Desarrollo, entre el 2011 y 2014.

Para la adquisición de nuevas sedes, la Universidad está en la expectativa de los planes de regularización y uso del suelo que permitirán obtener terrenos aledaños a las se-

des existentes. Los planes de regularización en la Calle 40, las sedes de la Macarena y la Tecnológica, están en proceso de elaboración. Por otro lado, se requiere del anteproyecto arquitectónico para completar la formulación del Plan Maestro de Implantación en la sede Aduanilla de Paiba, donde se ubicará la biblioteca de investigación de la Universidad.

En esta última se avanzó en el levantamiento de requerimientos de las instancias académicas y administrativas que se ubicarán en esta sede y se avanzó en el estudio de la investigación histórica del inmueble de conservación así como la elaboración del proyecto arquitectónico de restauración integral que está en trámite de aprobación por el Instituto de Patrimonio y Cultura. Esta aprobación es indispensable para el trámite de la licencia de construcción ante la curaduría urbana.

La ampliación de la Universidad a más localidades iniciará con estudios previos en las localidades de Kennedy, Suba y Engativá. Se espera tener análisis sobre la posibilidad de nuevos campos del conocimiento y de carreras que sean importantes para el desarrollo de estas sedes.

Fases 2 y 3

En la fase 2 se planea la construcción y adecuación de la sede de la Calle 40 que se convertirá en la sede de la Facultad de Ingeniería, puesto que la parte administrativa empezará su desplazamiento a la sede de Aduanilla de Paiba. Igualmente, en Aduanilla se construirán en el mediano plazo quince mil metros cuadrado y en el tiempo restante (fase 3) otros quince mil metros cuadrados. En esta sede se ubicarán la mencionada sede administrativa y otras dependencias a saber, los edificios de Investigación y Extensión y la Facultad de Artes. Estas dependencias junto con la biblioteca central construida en la fase 1 constituirán el centro del conocimiento, la ciencia y la creación de la Universidad y del Distrito Capital.

En Bosa Porvenir se planea la construcción, en dos fases que suman un total de cuarenta y seis mil metros cuadrados. Actualmente el proceso se encuentra en etapa de diseño arquitectónico, el cual está a cargo de la firma Gustavo Perry Arquitectos, que fue la ganadora del concurso organizado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos. Se contempla construir en la primera etapa, que abarca el corto y mediano plazo, veintiún mil metros cuadrados, donde inicialmente operarán los proyectos curriculares de Administración Deportiva, Gestión Ambiental e Ingeniería Sanitaria. Una vez se finalice la etapa del diseño arquitectónico, se procederá al trámite de la licencia de construcción y se prevé comenzar las obras en julio de 2010. El espacio restante será para construir la Facultad de Ciencias de la Salud y nuevos campos del saber, proyecto que ya cuenta con estudio de pre-factibilidad elaborado durante el segundo semestre de 2009. En este caso, el plan de implantación se radicó en noviembre de 2009 esperando resolución de aprobación.

2.1.2. Consolidación y adecuación de la infraestructura de laboratorios, talleres y aulas especializadas

El laboratorio se concibe como un espacio fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la comunidad universitaria. Allí todos sus agentes desarrollan su capacidad de análisis e interpretación de la teoría. Los laboratorios se constituyen en el eslabón mediante el cual se logran articular asignaturas de un mismo proyecto curricular, también garantiza que sea efectiva la inter, multi y pluridisciplinariedad de los saberes y conocimientos, a la vez que permite que la existencia de nexos entre las acciones misionales de docencia, investigación y proyección social¹³.

A pesar de su importancia, la Universidad presentaba en este tema un rezago más que significativo que impedía hacer efectivo el modelo pedagógico planteado en diversos espacios-tiempos y que se consolidaron en el Proyecto Universitario Institucional (PUI)¹⁴. Por esto, desde el año 2008 la Vicerrectoría Académica convocó a todos los decanos, coordinadores de laboratorios e investigadores para que, mediante un trabajo continuo, desde el Comité Institucional de Laboratorios se consolidara un plan que permitiera suplir las necesidades urgentes o inmediatas, actualizar los equipos simples y robustos rezagados e invertir en laboratorios para la investigación.

Esta convocatoria permitió que el Comité de Laboratorios, bajo la gerencia del Vicerrector Académico, construyera el Plan de Dotación de Laboratorios para el Trienio, el cual mostró la necesidad de priorizar la adquisición de equipos porque, en primera instancia, los recursos no eran suficientes para satisfacer todas las necesidades acumuladas y, en segunda instancia, algunos requerían de adecuaciones físicas que dependían del avance del Plan de Desarrollo Físico de la Institución.

El proyecto identificó las necesidades de los diferentes laboratorios de la Universidad en las siguientes tres categorías:

1. Grupos: audiovisuales, equipos robustos, equipos menores, sonido y música, muebles, equipos de computo (toda la gama), software y otros.
2. Soluciones integrales: antenas, microondas, sensores biomédicos, control, sensorial, circuitos impresos, equipos de iluminación especializada (incluye, luces, luminarias, equipo de iluminación), piedras de grabado, cámara climática, cámara de secado, mediciones forestales, tecnología de estructuras, vestuario y otros.

13 En términos conceptuales, un laboratorio se basa en la idea que los objetos no son entidades fijas, en este sentido, “se trabaja con imágenes de objetos o con sus rastros visuales, auditivos o eléctricos, y con sus componentes, extracciones y sus versiones purificadas (...) las prácticas de laboratorio suponen el desprendimiento de los objetos de su ambiente natural y su instalación en un nuevo campo fenoménico definido por los agentes sociales” (Knorr, 1999: 27).

14 Aprobado por el Consejo Superior Universitario en sus sesión del 11 de diciembre de 2002.

3. Equipos especiales: a partir de esta clasificación, en el Banco de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación se constituyó la ficha técnica para el proyecto, el cual definió su ejecución en tres etapas. La primera consistía en identificar las necesidades de elementos apremiantes de todos los laboratorios de las facultades que impedían el desarrollo de prácticas en los diversos proyectos curriculares, para así solventar el rezago (año 2008); para el siguiente año, se aprobó realizar la actualización de los equipos de laboratorio en todas las sedes, de tal forma que el 2010 se dedique a la adquisición de equipos especiales (para investigación) y los primeras fases encaminadas a la certificación de un primer laboratorio por facultad.

Tabla 23. Equipos y elementos para laboratorios 2009

Grupo	Grupo	Cantidad	Ejecución	Ejecución %
Audiovisuales	Unidad (Comprende cámaras de video, cámaras de fotografía, DVD, televisores, micro componentes, grabadoras, teatros en casa, Video Beam)	271	716.223.138	95%
Equipo de cómputo	Unidad (tipo I, II, III, IV y equipos especializados Mac) (Comprende computadores, portátiles, discos duros externos, servidores, equipos de comunicación alámbrica e inalámbrica)	996	1.782.275.084	86%
Equipos de iluminación especializada	Unidad (comprende reflectores, lámparas, antorchas, proyectores de luz, cabezas robóticas, consolas, juegos de luces, pantallas proyectoras)	192	234.792.584	97%
Equipos menores	Unidad (comprende una gran variedad de elementos que por sus características no pueden ser considerados equipos robustos)	736	331.547.112	95%
Equipos robustos / equipos especializados y sus accesorios	Unidad (comprende una gran gama de equipos de alta tecnología, son aquellos que por sus características especiales se consideran robustos. Entre estos se pueden encontrar equipos con destinos a: eléctrica, electrónica, física, biología, química, microbiología, topografía, ambientales, industriales, civiles, artes plásticas, artes escénicas).	1.284	5.831.538.800	95%
Muebles	Unidad (comprende tarimas, techos falsos, graderías, estantes, etc.)	1	10.231.200	104%
Música y sonido	Unidad (comprende audífonos, consolas, micrófonos, monitores, equipos e instrumentos musicales en general)	248	503.043.130	54%
Software y licencias	Unidad (todo tipo de software, renovación de licencias y adquisición de licencias)	NA	229.878.345	NA
Vestuario	Unidad (comprende trajes típicos de cada una de las regiones del país, tutús, telas o vestuarios de época, o característicos, para presentaciones etc.)	397	92.405.600	87%
UPS	UPS	22	94.291.940	88%
Total	4.147	9.826.226.933	92%	

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Es de destacar que la gestión en laboratorios es el proyecto con mayor porcentaje de ejecución dentro del programa de inversión (75%). Bajo la gerencia de la Vicerrectoría Académica y el apoyo en procesos contractuales de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, entre los dos años se compraron casi trece mil equipos, de los cuales 4.250 fueron adquiridos en el 2009 por un valor de \$9.826 millones de pesos. Mediante este proceso se lograron actualizar todos los laboratorios de enseñanza con los que cuenta la Universidad,¹⁵ quedando para el 2010 la fase de dotación de laboratorios especializados para investigación y la certificación en los casos que corresponda.

Tabla 24. Presupuesto de inversión para laboratorios

Datos de presupuesto	Valor	Ejecución %
Apropiación 2008	\$ 11.663.594.588,00	0,7556
Ejecución 2008	\$ 8.812.687.688,00	
Apropiación 2009	\$ 13.415.146.810,00	0,7362
Ejecución 2009	\$ 9.837.763.973,00	
Apropiación Total	\$ 25.078.741.398,00	0,7437
Ejecución Total	\$ 18.650.451.661,00	

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Esta gestión permitió atender los espacios académicos de todas las sedes; además de fortalecer los laboratorios de facultades, se logró un mejoramiento sustancial en laboratorios de enseñanza e investigación y se permitieron inversiones significativas para proyectos académicos específicos y para la consolidación del sistema de computación de alta velocidad con el laboratorio GRID para el funcionamiento con altos estándares del Doctorado de Ingeniería que permitirá la comunicación en tiempo real a las redes RUMBO y RENATA¹⁶ y en general los sistemas de investigación del mundo.

15 Es importante señalar que la adquisición de los equipos y suministros de laboratorio se realizaron mediante convocatoria pública (seis convocatorias) e invitaciones directas (cuatro procesos e invitación directa), bajo estricto seguimiento de los coordinadores de laboratorio y del Comité de Evaluación de la Universidad, con lo cual se garantizó, además de la selección objetiva (ciento tres contratos), la mejor opción en tecnología y precios para los laboratorios de la Institución. Ver <http://www.udistrital.edu.co/portal/contratacion/convocatorias/>. Aunque las convocatorias se realizaron en el 2009, la entrega de los elementos y suministros solo se alcanzó a realizar en un 30%. Los contratos fueron elaborados de tal forma que finalizando el primer semestre de 2010 estos se habrán ejecutado en su totalidad.

16 RENATA es la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada “que conecta comunica y propicia la colaboración entre la comunidad académica y científica de Colombia con sus pares internacionales y los centros de investigación más desarrollados del mundo” Capacidades de Investigación en la Universidad Nacional de Colombia 2000-2009. Y RUMBO es la Red Universitaria Metropolitana de Bogotá.

2.1.3. Red de bibliotecas y centros de documentación

La consolidación del sistema de bibliotecas ha llegado a una fase importante de su desarrollo, después de los diagnósticos realizados en el 2008 y del proceso de coordinación con el Plan Maestro de Desarrollo Físico se ha visto la necesidad de una mejora integral del sistema de bibliotecas acorde con las necesidades de investigación y de mejoramiento continuo en los procesos de enseñanza-aprendizaje con los cuales se ha comprometido la institución.

En consonancia con este plan, el sistema de bibliotecas se empieza a proyectar con una sede administrativa central en Aduanilla de Paiba, donde se concentrarán los procesos de adquisición y de desarrollo técnico que además tendrá las características de una biblioteca de investigación y unas sedes satélites donde se definirán las actividades de servicios, de circulación y de préstamos.

El concepto que se le dará al Sistema de Bibliotecas de la Universidad está centrado en la atención al usuario; por ende, se privilegiarán los espacios para que los miembros de la comunidad universitaria disfruten de los diferentes servicios que en el sistema de bibliotecas se están empezando a desarrollar.

En esta etapa, el Sistema de Bibliotecas se ha concebido como una red que no solo se circunscribe al espacio físico, sino que además involucra todo el campus de la Universidad, por lo que las tecnologías y sistemas de información deben aprovecharse al máximo. Igualmente, se quiere que los espacios definidos como biblioteca sean los suficientemente acogedores para que puedan ser utilizados con gusto por la comunidad universitaria y lograr el mejor aprovechamiento de los servicios que se implementarán en el año 2010.

Las bibliotecas de las sedes existentes serán remodeladas y tendrán esta misma concepción: espacios más amplios para los estudiantes y demás miembros de la comunidad académica, más servicios, incluyendo mediatecas, y más salas de informática para el desarrollo de los procesos que tienen que ver con la manipulación y el procesamiento de la información.

La construcción de las nuevas bibliotecas en Aduanilla y El Porvenir, acompañadas de la remodelación de las bibliotecas de Macarena (en una segunda etapa), Vivero (en el año 2010), Ingeniería (en el año 2010) y Tecnológica (en el año 2010) van unidos a la adecuación y remodelación de espacios y de mejoras en el desarrollo de colecciones, en la formación de usuarios, en los sistemas de información, en los servicios de actualización y en el fortalecimiento del equipo humano de la biblioteca. Retos que son prioridad para la administración del año 2010.

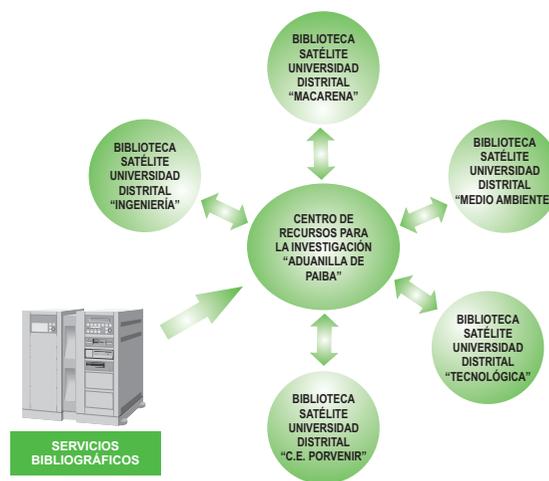
Según lo anterior, el Sistema de Bibliotecas se concibe con los siguientes componentes:

1. Una sede central en Aduanilla de Paiba, donde se concentrarán los procesos administrativos y donde se manejará el concepto de biblioteca de investigación,

privilegiando los espacios virtuales y los medios para la investigación de alto impacto, así como componentes lúdicos, puesto que en esta sede se proyecta la Facultad de Artes.

2. Junto a esta sede quedarán interconectadas las bibliotecas satelitales de carácter especializado, con lo cual se obtendrá un sistema con una estructura orgánica, bajo políticas claras de funcionamiento y de gestión.

Gráfico 5. Esquema del Sistema de Bibliotecas Universidad Distrital Francisco José de Caldas



Fuente: Rectoría y OAPC.

Respecto a la ejecución de este proyecto, en el año 2009 se evidencia una fuerte caída en términos presupuestales, pues el cambio de concepción permitió priorizar los recursos existentes; por tanto, se decidió dejar de ejecutar compras, adquisiciones y servicios parciales para orientarlos hacia la constitución y fortalecimiento del sistema, dando prioridad a la necesidad más sentida desde la actividad de investigación, que corresponde a la adquisición de bases de datos especializadas. Para adelantar el diagnóstico y la proyección del sistema se convino un contrato interadministrativo con la Universidad de Antioquia, que permite un acompañamiento permanente en la negociación que hacen diferentes universidades (Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes, entre otras) para la adquisición de bases de dominio público-académico, el cual se adelanta mediante el consorcio liderado por Colciencias. Este proyecto avanzó a tal punto que finalizando el primer trimestre del año 2010 la comunidad académica contará con acceso a bases tales como Science Direct, (e-books y Freedom Collection), Engineering village (Compendex), Embase con literatura biomédica y farmacológica, Reaxys, con literatura en química sintética y Scopus, con acceso y búsqueda a resúmenes y citas de más de quince mil publicaciones; con estas bases se podrán

consultar revistas científicas y libros de investigación de orientación multidisciplinar y especializadas en las áreas mencionadas.

Como se puede inferir, este proyecto es prioritario en el 2010; por esto, en el primer semestre se tiene previsto contar con una propuesta de Plan de Bibliotecas que contenga, además de la modernización del sistema en su conjunto, los mecanismos para suplir las necesidades urgentes en las diferentes unidades académicas y darles salida siempre y cuando vayan en consonancia con la orientación que al Sistema de Bibliotecas se le quiere dar.

2.1.4. Fortalecimiento de doctorados

El Proyecto de Inversión de Fortalecimiento de Doctorados hace parte del desarrollo mismo de la Universidad en la búsqueda de que sus investigadores logren un mayor reconocimiento científico y la aceptación académica que se quiere de la Universidad.

Por esto, en el Plan Trienal se concibió que el proyecto estaría integrado en tres líneas: primero, el apoyo y fortalecimiento institucional al Doctorado en Educación que la Universidad brinda en convenio con la Universidad del Valle y la Universidad Pedagógica de Colombia; segundo, el apoyo a los docentes que adelantan formación doctoral tanto en universidades del país como del exterior; tercero, la gestión para concretar la creación del Doctorado en Ingeniería¹⁷. Un resumen de estas tres líneas se presenta a continuación.

1. Doctorado Interinstitucional

El Doctorado Interinstitucional cuenta con treinta y siete estudiantes desde el momento de su creación en 2006. Seis se inscribieron en 2006, veintidós en 2007-1, cuatro en 2007-III y cinco en 2008-I

El Doctorado Interinstitucional contó para el periodo 2009 con treinta y cinco estudiantes, de los cuales tiene descuento del 100% en matrícula diecisiete estudiantes, de estos dieciséis tienen ese derecho por ser profesores de planta de la Universidad y uno por ser estudiante becado por el ICETEX; dos tienen descuento del 60% por haber sido monitores de la Universidad y por ser sufragantes; tres del 40% por ser egresados y sufragantes, dos del 30% por ser egresados de la UD; diez estudiantes tienen descuento del 10% por sufragar y un estudiante paga la matrícula completa.

El apoyo a doctorados, al hacerse con calidad, necesita de un apoyo en profesores y en toda la estructura administrativa que se resume a continuación.

17 En la segunda Política del Plan Trienal, Estrategia 2, programa 1, se concibió la creación de dos nuevos programas de doctorado, uno corresponde al Doctorado en Ingeniería y el otro el Doctorado en Artes, el cual hace parte de la gestión del 2010.

Tabla 25. Gastos administrativos y docentes

Administrativos y docentes	Período						%
	2006-III	2007-I	2007-III	2008-I	2008-III	2009-I	
Coordinación	\$ 21.019.332	\$ 22.349.501	\$ 22.349.501	\$ 23.434.397	\$ 23.434.397	\$ 30.103.718	6
Asistente Administrativo	-	\$ 10.473.855	\$ 10.473.855	\$ 25.520.950	\$ 25.520.950	\$ 21.462.767	4
Secretaria	-	\$ 6.505.500	\$ 6.505.500	\$ 7.614.750	\$ 7.614.750	\$ 7.205.050	2
Laboratorista	-	\$ 6.505.500	\$ 6.505.500	\$ 21.459.750	\$ 13.845.000	\$ 7.080.825	1
Docentes	\$ 48.348.460	\$ 237.533.902	\$ 257.191.355	\$ 302.705.514	\$ 302.031.232	\$ 372.653.593	78
Monitores	-	-	\$ 3.469.600	\$ 4.615.000	\$ 4.615.000	\$ 4.969.000	1
Total	\$ 69.367.792	\$ 306.853.113	\$ 329.980.166	\$ 439.945.811	\$ 424.042.029	\$ 479.223.595	100

Fuente: OAPC.

Según la tabla 25, en términos de gastos el más importante es el de docentes, puesto que estos permiten el desarrollo de las diversas áreas del doctorado, manteniendo un nivel importante en términos de calidad. En el 2009 se vincularon al doctorado catorce docentes, cinco de tiempo completo, ocho de medio tiempo y uno de hora cátedra.

Lo anterior indica que el mantenimiento del doctorado es un esfuerzo importante de la Universidad, que aporta el 90% de sus gastos de funcionamiento, para formar a personas de la Universidad y del país para los retos en este campo del saber. Obviamente esto no debe verse como un gasto, sino como una inversión que la Universidad está haciendo en nuevo conocimiento para las futuras generaciones de estudiantes formados en ciencias y educación y en otros campos donde la educación tiene un papel importante.

2. Apoyo a docentes

El apoyo a docentes es central si se quiere tener investigación de alto impacto. Una de las grandes falencias que ha tenido la Universidad tiene que ver con que el número de doctores que tiene es muy bajo en relación con el promedio de las universidades más importantes de Colombia.

Tabla 26. Porcentaje de profesores de planta con doctorado

Eafit	Andes	Distrital	Javeriana	UN Bogotá	UN Medellín	Norte	Rosario	Valle	Antioquia
27%	51%	6%	15%	26%	28%	26%	24%	25%	19%

Fuente: OAPC

Como lo muestra la tabla 26 en la Universidad Distrital solo el 6% de sus docentes de planta tiene doctorado. Este número es una limitante para la generación de redes de conocimiento con las universidades colombianas y mucho más con las universidades internacionales. Adicionalmente, es una limitante para formar nuevas estrategias de aprendizaje

que busquen que el estudiante no se limite a los conocimientos estándar de los libros de texto sino que tenga la capacidad, desde su ingreso, para empezar procesos investigativos.

Dado lo anterior, el apoyo a doctorados se convierte entonces en prioridad. En este sentido, el apoyo a docentes que adelantan estudios doctorales tuvo la siguiente característica.

En el año 2009 se estaban apoyando ochenta y un docentes repartidos las áreas indicadas en la tabla 27.

Tabla 27. Docentes apoyados en doctorado por área de conocimiento y por facultad

Áreas de conocimiento	Artes ASAB	Ciencias	Ingeniería	Medio Ambiente	Tecnológica	Total General
Bellas Artes	1	-	-	-	-	1
Ciencias de la Educación	-	23	1	1	3	28
Ciencias Sociales y Humanas	1	7	3	3	1	15
Economía, Administración, Contaduría y afines	-	-	-	1	1	2
Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines	-	-	20	2	9	31
Matemáticas y Ciencias Naturales	-	1	3	-	2	6
Total General	2	31	27	7	16	83

Fuente: Rectoría.

La tabla 27 muestra que en el área de Ingeniería, Arquitectura Urbanismo y afines se encuentra el mayor número de profesores que están siendo apoyados en formación doctoral; igualmente, por facultades es Ciencias y luego Ingeniería los que más aportan docentes en formación.

Por país, la tabla 28 muestra que la mayoría de los docentes en formación doctoral lo hacen en Colombia, seguido en número importante en España. El resto de los países pesan muy poco en la cantidad de profesores en formación.

Tabla 28. Países donde se están formando los docentes

País	Número de profesores	%
Brasil	1	1
Colombia	46	54
Cuba	7	9
Ecuador	1	1
España	23	28
Estados Unidos	1	1
Francia	2	2
Holanda	1	1
Inglaterra	1	1
Total	83	100

Fuente: Rectoría.

Por universidades, el 21% realiza sus estudios en la Universidad Nacional de Colombia y el 19% en la Universidad Distrital, en tercer lugar se ubica la Universidad de Salamanca con el 17% del total de estudiantes.

Para el objetivo de generar alto impacto es importante que los futuros docentes en formación busquen otros destinos para diversificar de esta manera las posibilidades de interactuar con otras formas de conocimiento y generar relaciones más amplias en la sociedad global del conocimiento.

3. Doctorado en Ingeniería

Finalmente, el proyecto de doctorado en Ingeniería está dando los primeros pasos en equipamiento y en conceptualización para su cercana puesta en marcha. En este orden de ideas, se han hecho dos grandes clases de inversiones: una en espacios físicos y otra en recursos financieros para el laboratorio especializado que será aprovechado por toda la comunidad universitaria.

Con estas inversiones se tiene la infraestructura técnica en laboratorios y equipos que dan las bases para la futura formación doctoral. Se describen brevemente las características básicas a continuación: la inversión en espacios físicos tuvo que ver con la adecuación de los salones 102 del edificio central y 106 del edificio Alejandro Suarez Copete; por otro lado, la inversión financiera para el laboratorio contempló los elementos descritos en la tabla 29.

Tabla 29. Inversiones en equipos para el doctorado

Descripción	Valor
Cluster de Computación de Alto Desempeño -HPCC-	\$ 1.275.000.000,00
SAN velocidad 8GB	\$ 245.000.000,00
Adecuación Espacios CECAD y Nodo de Access Grid	\$ 210.000.000,00
Aire de doce toneladas	\$ 140.000.000,00
UPS 60KVA	\$ 70.000.000,00
Equipos especiales	\$ 110.000.000,00
Equipos Access Grid, CECAD y Doctorado	\$ 170.000.000,00

Fuente: Doctorado de Ingeniería.

Estas dos clases de inversiones posicionan la infraestructura técnica necesaria para la comunicación en red y en tiempo real de los futuros estudiantes del doctorado a redes de conocimiento especializados.

2.2. Modernización y reformas estatutaria y administrativa

La gobernabilidad, democratización y convivencia (Política 5) y la modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano (Política 4) se constituyen en los

lineamientos generales definidos en el Plan Trienal para consolidar el buen gobierno y la institucionalidad que requiere la Universidad Distrital Francisco José de caldas.

La Política 5 definió dos estrategias para el trienio, que se resumen en el fortalecimiento del sistema de toma de decisiones institucional (reforma estatutaria) y la consolidación de la participación universitaria.

En lo que respecta a la Política 4, se definieron como prioritarias las estrategias de modernización y fortalecimiento institucional (modelos de planificación y gestión); la consolidación de la sostenibilidad financiera y la promoción del talento humano. De esta política es de destacar la reforma estatutaria y el sistema de desarrollo del talento humano. A continuación se hace una breve descripción de la gestión en estos dos frentes.

2.2.1. Reforma estatutaria

Luego de que la Asamblea Consultiva Universitaria entregara el documento de Estatuto General (marzo), el Consejo Superior, comprometido con los lineamientos adoptados en el Plan Trienal, optó por conformar una comisión en la que participaron miembros del Consejo Superior, del Consejo Académico, e integrantes que hicieron parte de la Asamblea y de la Administración, para que se estudiara la propuesta y se presentara un documento ajustado para discusión del Órgano Superior, el cual se espera quede aprobado en el primer trimestre de 2010.

Este proceso de debate y participación ha permitido que la comunidad universitaria se concientice de los problemas normativos estructurales de la Universidad y que impiden su proyección y desarrollo, pero a la vez que visualice en el imaginario colectivo el tipo de universidad que se quiere.

Las reformas de la Universidad reconocen la necesidad de un cambio de cultura entre quienes hacemos parte de Institución. Así, la reforma propende a la construcción y consolidación de la comunidad docente, de tal forma que se concrete la visión que se quiere de una universidad reconocida por sus aportes en investigación (innovación).

En este orden de ideas, se estableció la necesidad de diferenciar su Estatuto General de los demás estatutos y reglamentos de la Institución. El Estatuto General debe contener los aspectos que se consideran orgánicos o estructurales en la Universidad y desarrollar todos los reglamentos y estatutos por áreas o unidades que se requieran, sobre los cuales se tiene como base lo desarrollado en la propuesta de la Asamblea. La reforma en su estructura ha definido los siguientes elementos que merecen ser resaltados.

La Universidad, en el desarrollo de sus acciones misionales, se debe concebir como un proyecto que está en capacidad de evaluarse y complementarse constantemente, por lo cual el aspecto dialógico y la comunicación se convierten en factor determinante de la

misma. Existe consenso de que la participación en la Universidad se debe entender más allá de los procesos de elección.

Para el proceso de designación del rector. La propuesta define como punto central el “respaldo al programa de gobierno” por parte de la comunidad universitaria mediante consulta a través de sufragio universal, directo y secreto (participa la comunidad Universitaria a saber: docentes, estudiantes activos, egresados, personal administrativo). Con lo anterior en mente los resultados se ponderan en los siguientes términos: un valor de cincuenta (50) puntos sobre cien (100) para la actividad democrática consistente en el apoyo programático a través de la votación de los miembros de la comunidad académica y el restante 50% consiste de la evaluación de la hoja de vida de los aspirantes con base en criterios formación, producción académica y experiencia docente y administrativas. Con este proceso se garantizaría que el proceso se realice teniendo en cuenta tanto la voluntad de la comunidad universitaria como los méritos de los aspirantes

El cargo del Secretario General, así como el de los vicerrectores, siguen siendo empleos de libre nombramiento y remoción por parte del Rector, sin embargo, la propuesta es que estos cargos, así como los del nivel asesor, exijan para su nombramiento un proceso meritocrático.

Respecto a la estructura orgánica de la Universidad, se tiene consenso en la creación de tres vicerrectorías, las cuales harán parte de la organización académico-administrativa de la Universidad, estas vicerrectorías son: la Vicerrectoría de Docencia, la Vicerrectoría de Investigación, Creación y Proyección Social, y la Vicerrectoría de Gestión Administrativa.

La organización académica de la Universidad será mediante facultades (que se ocupan de la gestión académica y administrativa), escuelas (que se ocupan de las actividades de docencia), proyectos pedagógicos (que se ocupan de las actividades de los estudiantes), proyectos de investigación y proyectos de proyección social.

Igualmente, el Estatuto define el nivel de descentralización que se quiere tener en la parte académica y administrativa y la desconcentración que se busca de los órganos de gobierno. Por lo anterior, en la propuesta se ubican consejos que acompañan a cada vicerrectoría en el estudio y desarrollo de las directrices que se definen en los órganos de gobierno, de tal forma que estas solicitudes no lleguen siempre hasta las instancias centrales.

También se plantea la necesidad de dirección de sedes, de tal forma que se diferencien claramente las funciones académicas que ejerce el decano de aquellas de responsabilidad en planta física, puesto que, bajo la concepción que se plantea, la facultad se debe diferenciar de la sede.

2.2.2. Sistema de desarrollo del talento humano

La planta de personal de la Universidad está conformada por doscientos cincuenta y cuatro empleados públicos administrativos y sesenta trabajadores oficiales. Esta planta tiene un costo mensual de \$1.409 millones que equivalen a un costo anual de \$16.910 millones.

Tabla 30. Planta administrativa

Empleo	Planta actual	
	Número	Valor
Público	254	\$ 13.907.941.272,00
Trabajador oficial	60	\$ 3.000.008.880,00
Supernumerario	0	\$ 0,00
Total	314	\$ 16.907.950.152,00

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Esta estructura, actualizada por última vez en 1997, ha obligado a un crecimiento significativo en la contratación de servicios para suplir funciones urgentes a través de órdenes y contratos de prestación de servicios que actualmente equivalen a seiscientos cuarenta y seis contratos por un valor mensual equivalente a \$1.140 millones¹⁸.

El aumento en el número de estudiantes, el número de profesores, del número carreras de pregrado y de posgrado y los nuevos campos disciplinares demandan un número creciente de funcionarios para el sostenimiento de la Universidad en condiciones que respeten la calidad. Sin embargo, no contar con personal de planta y recurrir del auxilio de contratistas se convierte en una situación poco sostenible en el largo plazo, lo que define la necesidad de una reforma en este campo.

En este sentido, desde el Plan Trienal y desde la Asamblea Consultiva, la Universidad determinó como urgente adelantar el estudio técnico para una nueva reforma administrativa y el respectivo ajuste de la planta de personal, a la vez que desde las organizaciones gremiales de trabajadores se adelantó una propuesta de reforma del estatuto de personal y del estatuto de carrera administrativa.

Adicionalmente, el Consejo Superior, mediante Acuerdo 03 de 2009, avaló la propuesta de nivelación salarial para todos los empleados públicos, puesto que en la reforma administrativa del Distrito los funcionarios de la Universidad perdieron poder adquisitivo en su salario real sin la debida compensación.

18 Este dato no tiene en cuenta los contratos vinculados a proyectos de inversión.

1. Estudio técnico reforma administrativa y ajuste planta de personal

Las reformas estructurales se plantean como procesos de transformación de la Universidad y su gestión administrativa, de manera tal que propician la generación de alternativas de mejoramiento continuo en la prestación de los servicios y con una nueva imagen institucional caracterizada por la simplificación de la estructura orgánica e interna, la racionalización de los procesos institucionales y la profesionalización y flexibilidad de la planta de personal.

Igualmente, se pretende garantizar que exista la debida armonía, coherencia y articulación entre las actividades que realicen cada una de las dependencias, de acuerdo con las competencias atribuidas, para efectos de formular, ejecutar y evaluar la políticas, planes y programas, que le permitan el ejercicio de sus funciones.

En relación con la planta de personal, se han planteado diversos escenarios con propuestas diferentes que se muestran en la tabla 31.

Tabla 31. Escenarios de cambio en la planta de personal

Nivel	Planta actual		C.W. - estructura equipo reforma	
	Valor	Número	Valor	Número
Directivo	\$ 1.648.652.328,00	9	\$ 4.084.679.364,00	28
Asesor	\$ 757.281.348,00	6	\$ 1.254.195.833,00	10
Ejecutivo	\$ 1.825.880.844,00	18	\$ 0,00	-
Profesional	\$ 3.348.944.616,00	45	\$11.957.085.166,00	212
Técnico	\$ 913.098.252,00	23	\$ 3.960.641.832,00	101
Asistencial	\$ 4.969.039.476,00	140	\$ 5.428.314.420,00	153
Operativo	\$ 445.044.408,00	13	\$ 0,00	-
Trabajador oficial	\$ 3.000.008.880,00	60	\$ 3.000.008.880,00	60
Supernumerario Técnico	\$ 0,00	-	\$ 1.201.920.333,00	37
Total	16.907.950.152,00	314	\$30.886.845.828,00	601
Incremento	62%		83%	
Presupuesto disponible	\$ 7.708.085.000,00		\$ 7.708.085.000,00	
Recursos adicionales	\$ 2.719.347.607,00		\$ 6.270.810.676,00	

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

En la tabla 31 es evidente que la reforma de la planta de personal plantea cambios relevantes en el valor de la misma y depende de la estructura administrativa que se proponga. En términos generales, los cambios a la estructura actual manifiestan perspectivas de transformación para afrontar el futuro. La propuesta específica la situación futura con el análisis de cargas de trabajo y nace de recoger los intereses plasmados en propuestas anteriores, y las concilia con las necesidades futuras de la Universidad. En este caso el aumento es del 83% en valor y un aumento en planta de 564 funcionarios.

2. Estatuto de personal y estatuto de carrera administrativa

Con la participación del equipo directivo y asesores jurídicos externos, se acordaron unas propuestas, ajustadas y consensuadas por una comisión conformada por la Rectoría con la participación de la Oficina Asesora Jurídica, el Jefe de la División de Recursos Humanos y la Vicerrectoría Administrativa.¹⁹

Estas propuestas se armonizaron con el proceso de reforma institucional, con propuestas de mejoras, ajustes y cambios estructurales en la gestión del talento humano que buscan incentivar a los funcionarios para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Universidad, con una administración pública eficaz, oportuna, de calidad y orientada al ciudadano, la academia y la ciudad región.

Los estatutos fueron presentados en una reunión previa del CSU y luego en sesión formal se designó una Comisión accidental para estudiar y analizar los dos estatutos. Esta Comisión inició el estudio en el mes de Noviembre con la discusión y estudio del Estatuto de Personal. El 10 de diciembre de 2009 el CSU analizó el informe y la presentación de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

2.3. Modernización

Entre los procesos de modernización de la Institución, cabe destacar la consolidación del sistema de gestión de la Universidad y del PIGA, ambos bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación y Control.

2.3.1. Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital (SIGUD)

El Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital (SIGUD) surge como un proyecto de inversión contemplado en el Plan Trienal 2008-2010 para el fortalecimiento de la gestión universitaria de manera que permita dar cumplimiento a la misión institucional; se diseñó como un pilar fundamental para mejorar la capacidad que tiene la Institución para identificar y cumplir con las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la Universidad, así como organizar su gestión orientando sus esfuerzos de una manera eficaz y cumplir con el Ethos Institucional.

Para ello se ha buscado cambiar la lógica de la Institución desde un enfoque funcional basado en dependencias a uno basado en procesos desde una perspectiva sistémica, es decir, resaltando la importancia de cada proceso en la ejecución de la misión y su interrelación

19 El 31 de julio de 2009 se hizo entrega a las dos organizaciones sindicales del personal administrativo de la Universidad (ASEPAD-SINTRAUD) los respectivos proyectos para recibir y concertar las modificaciones y ajustes, lo cual se logró con SINTRAUD.

con los demás procesos, convirtiéndose en un modelo de apoyo para el logro de metas institucionales como lo es la acreditación institucional.

El SIGUD contempla el sistema de Gestión de la Calidad reglamentado por la norma técnica NTC GP1000 y el Modelo Estándar de Control Interno como una herramienta para mejorar nuestra capacidad y respuesta a la comunidad.

En el año 2008 se realizó el diseño Piloto del Modelo de Operación de la Universidad Distrital en la Facultad de Ingeniería, así mismo, se documentaron los procedimientos relacionados con la administración central de dicha facultad.

Por primera vez se participó en el premio Distrital a la Gestión, permitiendo identificar aspectos a fortalecer y a mejorar a nivel interno y con otras instituciones del Distrito en términos de gestión.

Por otra parte, se capacitaron y sensibilizaron doscientos cincuenta y seis funcionarios en las herramientas diseñadas por el equipo operativo SIGUD para facilitar la apropiación del Sistema Integrado de Gestión a toda la comunidad universitaria. Uno de los grandes limitantes para la puesta en marcha de un sistema de gestión se ubica en la responsabilidad de sus funcionarios. Paralelamente, la Universidad Distrital formó cincuenta y seis auditores internos de calidad con ICONTEC para garantizar su competencia en las próximas auditorías internas y fortalecer el sistema de gestión.

Otro punto a resaltar fue la identificación de un sistema de información que soportara la documentación, la socialización y el mantenimiento actualizado de todos los documentos del SIGUD para facilitarles a todos los servidores de la Universidad el conocimiento de los objetivos de cada uno de los subprocesos.

En el año 2009 se inició la articulación y consolidación de este modelo con los lineamientos del CNA en pro de la acreditación institucional y actualmente se busca la integración con otros modelos, como el de salud ocupacional, gestión documental, gestión ambiental y seguridad informática, en aras de tener un solo sistema integrado que apoye el cumplimiento del Plan de Desarrollo; por esto, y como evidencia del compromiso de la alta dirección de la Universidad, se han otorgado los recursos necesarios para el diseño y la articulación del SIGUD.

Adicionalmente, en el 2009 se actualizó el modelo de operación por procesos, se estructuraron los tres subsistemas de control: estratégico, de gestión y de control, se diseñaron los requisitos del sistema de calidad en lo relacionado con la responsabilidad de la dirección, la gestión de los recursos, la prestación del servicio y las herramientas para la medición, análisis y mejora de la Institución, logrando la actualización de la documentación en un 100%. Este trabajo fue desarrollado con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria en diecinueve mesas de trabajo con la participación de ciento veintiséis funcionarios. Así mismo, se fijaron los parámetros del Sistema de Información

anteriormente mencionado y se participó de nuevo en la convocatoria al Premio Distrital a la Gestión, mejorando su posición en el concurso.

Con relación al tema de la implementación, su avance, es decir, su interiorización y la ejecución sincronizada de los procesos, se tuvo el siguiente comportamiento:

1. 10% de avance correspondiente al modelo de operación por procesos y a la evaluación independiente que realiza la Oficina Asesora de Control Interno.
2. 31% de avance correspondiente a la implementación parcial. Con este concepto se quiere indicar que los procesos son susceptibles de mejora. En este nivel están los procesos de gestión de riesgos, y el seguimiento y retroalimentación a los planes y programas, planes de mejoramiento y comunicación institucional.
3. El restante 59% son los elementos que están documentados y que es necesario poner en marcha, así como el seguimiento a su cumplimiento, principalmente en temas como el fortalecimiento del talento humano, la gestión documental y el sistema de indicadores, entre otros.

Como resultado al seguimiento del proyecto realizado por el Comité Ejecutivo del Sistema Integrado de Gestión compuesto por el Señor Rector, los Vicerrectores, el Secretario General, el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno y la Facultad de Ingeniería, se identificó la necesidad de empoderamiento y fortalecimiento del Sistema, de tal manera que se puedan cuantificar los beneficios de estos modelos en la gestión organizacional; para ello durante el mes de marzo del 2010 se firmarán los acuerdos de implementación con cada una de las partes relacionadas con los procesos.

Así las cosas, la implementación del sistema depende de cada uno de los servidores de la entidad en cabeza de los responsables de los procesos; la Oficina Asesora de Planeación, en cabeza del equipo operativo del SIGUD, brindará la asesoría y apoyo necesario para la mejora continua de los procesos a través de acciones preventivas, de mejora, correctivas, sistema de indicadores, planeación por proyectos y demás herramientas diseñadas por esta oficina.

En este último sentido, se ha avanzado en el establecimiento del mapa de riesgos por procesos de la Universidad como parte de la administración de riesgos que establecen los respectivos modelos; además, se desarrollaron capacitaciones dirigidas a fortalecer la cultura organizacional en temas relacionados con la calidad, control interno, auditorías y talento humano; actualmente se está estructurando un Sistema de Indicadores, con el apoyo del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC), con el propósito de hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos en cada subproceso.

2.3.2. Política ambiental

El grupo PIGA participó en todas las mesas de trabajo que organizó la Secretaría Distrital de Ambiente con respecto a la temática de cambio climático, donde se determinó la participación de las entidades del Distrito. La última semana de septiembre se entregó el Plan Ambiental Cuatrienal definitivo de la Universidad (PACA), teniendo en cuenta todas las observaciones que la Secretaría Distrital de Ambiente hizo durante la vigencia 2009.

Este plan define las acciones ambientales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016, en armonización con el Plan de Desarrollo y con el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital.

Con este plan, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se comprometió a incorporar la ética ambiental a todas las actividades docentes, investigativas y de servicios desarrolladas en sus diferentes sedes para hacerlas compatibles con la protección del medio ambiente en concordancia con su visión y misión.

Desde esta perspectiva, se entiende la protección del medio ambiente, como una responsabilidad indelegable de la Universidad, por lo que el Plan Institucional de Gestión Ambiental será incorporado en los planes de acción en los diferentes campos en los que se desempeñe la Universidad.

En síntesis, esta voluntad quedó reflejada en la presente política ambiental, donde se adquieren los siguientes compromisos:

- Reducir, prevenir, mitigar los impactos medioambientales derivados de las actividades en cuanto al uso y manipulación de sustancias químicas y peligrosas.
- Promover el ahorro y uso eficiente de agua y energía.
- Desarrollar e implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos.
- Mantener una relación de diálogo y colaboración con los organismos ambientales competentes en su entorno social.
- Informar, capacitar y sensibilizar a la comunidad Universitaria para que observen las directrices marcadas en esta política ambiental y en la normatividad ambiental vigente.
- Establecer anualmente los objetivos y metas ambientales y evaluar el grado de avance conseguido respecto de años anteriores.
- Adecuar la política ambiental a las nuevas exigencias del entorno y los avances logrados con enfoque permanente de mejora continua.
- Evaluar la calidad del aire incluyendo el componente ruido, dentro de las diferentes actividades que se desarrollan al interior de la universidad.

2.4. Temas neurálgicos

Para el normal funcionamiento de la Universidad es necesario adelantar una serie de acciones que, sin ser tangibles, son indispensables para viabilizar los proyectos estratégicos de la Institución. En este caso, se han seleccionado dos temas de gran importancia: el primero tiene que ver con el plan de desempeño en su fase actual, que tiene que ver con el pacto de concurrencia; el segundo, con la ejecución presupuestal, que indica el grado de eficiencia de la institución.

2.4.1. Plan de Desempeño, Pacto de Concurrencia y normalización pensional

La firma del Pacto de Concurrencia es el último paso para la consolidación del plan de desempeño. Con esto se quiere significar que los compromisos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Hacienda Distrital se han cumplido. El Pacto de Concurrencia es el compromiso entre las tres partes (Gobierno nacional, Gobierno distrital y Universidad) para el saneamiento en términos financieros de los compromisos pensionales. En este sentido, se han adelantado las siguientes acciones:

1. Aprobación del Cálculo Actuarial por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: en este caso, y atendiendo los requerimientos del ministerio, se elaboró y actualizó el cálculo actuarial con fecha de corte a 31 de diciembre de 1993. Una vez culminada la revisión y la presentación de los ajustes a las observaciones, se entregó el estudio actuarial al ministerio. Este estudio recibió concepto favorable de aprobación y se comunicó que la formulación matemática del cálculo y su aplicación son correctas.
2. Avances en la normalización pensional: en este caso se presentó un informe actualizado y consolidado a la Secretaría de Hacienda Distrital y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de las demandas de pensiones para pasivo contingente, depuración y consolidación de autos de suspensión provisional, sentencias definitivas y reliquidación de pensiones. A 31 de diciembre de 2009, la Universidad ha realizado noventa y ocho reliquidaciones de pensiones que le han significado un ahorro de \$1.747,6 millones y se dio cumplimiento a los fallos y autos del Tribunal Administrativo y del Consejo de Estado en materia pensional con ejecución de las reliquidaciones y reajuste de pensiones ordenadas por las instancias judiciales.
3. Avances en cuotas partes pensionales: se trasladaron las funciones de cobro persuasivo a la división de Recursos Humanos, mientras que las de cobro coactivo siguen a cargo de la Oficina Asesora Jurídica.

Se avanzó significativamente en la cuantificación de derechos por concepto de cuotas partes pensionales con base en el análisis actualizado de las historias laborales de los pensionados para liquidar, asignar, consultar y cobrar las cuotas partes e iniciar el saneamiento de la cartera a las distintas entidades cuotapartistas. Se han revisado y analizado seiscientos diez hojas de vida de pensionados (100%), y paralelamente al proceso de consulta y cobro se está avanzando en el proceso de solicitud de confirmación de historias laborales.

Se radicaron cuatrocientos cuatro requerimientos de consulta y cobro de concurrencias, las cuales corresponden a doscientos cinco pensionados por valor de \$44.845.9 millones. La Universidad se constituyó en parte en la liquidación con Cajanal, acatando los plazos y condiciones establecidas, por lo cual se radicaron ciento once cuentas de consulta y el cobro por un valor de \$11.894.4 millones. En los estados contables se ha registrado el resultado de gestión de cobro persuasivo, dando cumplimiento al control de advertencia de la Contraloría de Bogotá. Se han recaudado \$342,13 millones, adicionalmente, otras entidades han manifestado disposición de pago.

4. Avances en compartibilidad pensional con el Instituto de Seguro Social (ISS): desde mayo de 2009, la Universidad adelantó gestiones para que el ISS concorra mediante cuota parte pensional, pensión compartida o devolución de los aportes a la Universidad. Hasta ahora se ha presentado el análisis individual de las pensiones que han sido concedidas por el ISS y por la Universidad en forma simultánea, con base en la información suministrada por el Seguro Social.

En síntesis, a finales de 2009 queda por cumplir con la firma del Convenio Interadministrativo de Concurrencia; en este sentido, la Universidad presenta importantes avances y resultados, que le permiten mostrar el cumplimiento de sus obligaciones y atención a los requerimientos de las otras entidades concurrentes, por lo cual se insistió y se acordó con el Ministerio de Hacienda la agilización de los trámites para la aprobación del cálculo actuarial y la concertación y firma del Contrato Interadministrativo de Concurrencia antes de junio de 2010.

2.4.2. Ejecución presupuestal

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es una de las pocas universidades públicas que no tiene problemas presupuestales, esto no quiere decir que su situación sea sostenible en el largo plazo; más bien se puede plantear que los recursos se han gastado de la mejor manera, aunque a veces exista la necesidad de cambios en la forma como se distribuye el gasto de funcionamiento y la manera como se gastan los recursos de inversión.

Tabla 32. Comportamiento del gasto

Concepto	Presupuesto inicial 2009	Presupuesto definitivo 2009	Ejecución		
			Diciembre	%	Diciembre 2008
Gastos	\$ 219.420.876.000,00	\$ 249.070.400.722,00	\$ 204.407.450.812,00	82,10%	81,00%
Gastos de funcionamiento	\$ 162.351.991.000,00	\$ 178.462.184.482,00	\$ 171.750.365.794,00	96,20%	93,30%
Administrativos	\$ 34.104.573.851,00	\$ 34.728.042.619,00	\$ 32.895.043.842,00	94,70%	89,20%
Operativos docentes	\$ 82.092.435.774,00	\$ 86.127.273.982,00	\$ 82.662.375.874,00	96,00%	92,00%
Inversión	\$ 57.068.885.000,00	\$ 70.608.216.240,00	\$ 32.657.084.838,00	46,30%	42,60%
2009	\$ 56.793.000.000,00	\$ 58.629.960.384,00	\$ 20.975.270.026,00	35,80%	41,40%
Compromisos vigencia anterior	\$ 0,00	\$ 11.702.370.856,00	\$ 11.458.598.142,00	97,90%	100,00%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

En términos generales, el gasto ha sido mayor en 2009 comparado con 2008, y como se vio en la sección de la gestión académica, el gasto ha priorizado las actividades misionales de la Universidad. Sin embargo, estudios presentados muestran que debe mejorarse la reglamentación de prácticas académicas, de las descargas académicas y de la regulación de los posgrados para que los gastos de funcionamiento sean más eficientes. Por composición se tiene el siguiente comportamiento:

- Gastos funcionamiento: la apropiación fue de \$178.462.184.482 que representa el 71,65% del presupuesto total de gastos; los compromisos del 2009 fueron de \$171.750.365.973, que representan 96,24% de ejecución. La composición se muestra en la tabla 33.

Tabla 33. Ejecución 2009

CONCEPTO	VALOR
Servicios personales	\$ 122.905.036.366,00
Gastos generales	\$ 24.716.739.723,00
Aportes patronales	\$ 16.687.120.296,00
Pasivos exigibles	\$ 67.721.320,00
Reservas presupuestales	\$ 7.373.748.268,00
TOTAL	\$ 171.750.365.973,00

Fuente: División Financiera.

- Gastos de inversión: la apropiación fue de \$70.608.215.240, que constituyen 28,35% del presupuesto total, el valor comprometido en el 2009 fue de \$35.657.084.838, que equivale al 46,25% de ejecución.

En términos de ingresos, es de resaltar que existieron variadas fuentes de recursos, incluso mayores a las que se tenían programadas.

Tabla 34. Comportamiento de la inversión

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Recaudos	% Ejecución
Ingresos	\$ 219.420.876.000	\$ 249.070.400.722	\$ 268.549.843.242	107,82%
Corrientes	\$ 78.857.441.000	\$ 80.193.807.819	\$ 95.880.441.476	119,56%
Tributarios	\$ 56.793.000.000	\$ 56.793.000.000	\$ 73.155.177.434	128,81%
No tributarios	\$ 22.064.441.000	\$ 23.400.807.819	\$ 22.725.264.042	97,11%
Transferencias	\$ 134.795.223.000	\$ 135.831.996.888	\$ 137.958.898.121	101,59%
Transferencias nacionales	\$ 10.890.061.000	\$ 11.926.834.888	\$ 14.080.736.121	118,06%
Administración central	\$ 123.905.162.000	\$ 123.905.162.000	\$ 123.905.162.000	100,00%
Recursos de capital (ingresos de capital)	\$ 5.768.212.000	\$ 33.044.596.015	\$ 34.683.503.645	104,96%

Fuente: División Financiera.

Por fuentes de ingresos se tiene la siguiente composición:

- Ingresos corrientes: están compuestos por los ingresos tributarios y no tributarios y representaron el 35,76% de los ingresos de la Institución; a su vez, los tributarios constituyeron el 76,12% de los ingresos corrientes y estaban conformados por el recaudo de la estampilla con un total de \$73.155.177.434; los ingresos no tributarios representaron 23,88% de los corrientes y están compuestos por las rentas contractuales²⁰ por un valor \$19.232.052.037 y otros ingresos no tributarios por \$3.723.921.036. En síntesis, los ingresos corrientes presentaron un incremento del 166,35% con respecto al recaudo de la vigencia anterior.
- Transferencias: estas constituyeron el mayor ingreso de la Universidad por \$137.985.898.121 (ejecutado en un 101%) y constituidos por las transferencias de la Nación \$14.080.736.121 (ejecución de 118,06%) y las transferencias de la administración central \$123.905.162.000 (ejecución de 100%). Las transferencias en la vigencia de 2009 presentaron una variación del 9,46% con respecto al recaudo de la anterior vigencia.
- Recursos de capital: su apropiación fue de \$33.044.596.015 conformada por cancelación de reservas \$21.323.520.130, excedentes financieros \$5.191.984.908 (correspondiente al superávit generado por el situado fiscal definitivo a 31 de diciembre de 2008), rendimientos provenientes de recursos de libre destinación \$3.673.335.000 (intereses generados por las diferentes cuentas que tiene la Universidad y otros recursos de capital por \$2.855.755.977 donde el 91% fueron dividendos de la ETB). El recaudo de los recursos de capital de la vigencia 2009 frente a la vigencia anterior presenta una variación del 70,04%.

20 Las rentas contractuales están compuestas por inscripciones, matrículas de pregrado y posgrado, derechos de grado, servicios de sistematización y venta de bienes y productos y otras rentas contractuales.

Tabla 35. Apropiación de recursos de capital

Apropiación recursos de capital	2009	2008	Variación \$	Variación %
Cancelación de reservas	\$ 21.323.520.130	\$ 6.342.560.894	\$ 14.980.959.236	336,20%
Rendimientos provenientes de recursos de libre destinación	\$ 3.673.335.000	\$ 3.465.410.000	\$ 207.925.000	106,00%
Excedentes financieros de los establecimientos públicos y utilidades empresas.	\$ 5.191.984.908	\$ 10.268.416.610	(\$ 5.076.431.702)	50,56%
Otros recursos de capital	\$ 2.855.755.977	\$ 2.579.247.051	\$ 276.508.926	110,72%
Total	\$ 33.044.596.015	\$ 22.655.634.555	\$ 10.380.196.732	

Fuente: División Financiera.

Como se aprecia, la dinámica del gasto tuvo un buen comportamiento; igualmente, es de rescatar la diversificación en la fuente de ingresos, esta debe ampliarse para consolidar los recursos propios, los cuales tienen un porcentaje bajo en el total. Sin embargo, los incentivos dados a las unidades de investigación y extensión deben ampliar las fuentes de ingresos propios en el mediano plazo en un rubro importante. En inversión la ejecución sigue siendo baja, pero para el 2010 este mostrará un nivel importante, puesto que en los dos años anteriores se dieron los pasos para consolidar los procesos y tener la seguridad que las mismas se harán de manera eficiente y teniendo en cuenta los objetivos misionales de la Universidad.

2.5. Conclusiones

En la gestión administrativa es de resaltar la inversión realizada en los proyectos de inversión, que si bien no exhiben un nivel de ejecución alto en muchos de los proyectos, han preparado el camino para realizar desde 2010 inversiones de alto nivel. En otras palabras, fue necesario un proceso de pausa para rehacer caminos en pos de los objetivos misionales. La situación puede verse, entonces, como una posibilidad de pensar de manera adecuada la orientación y rumbo de los proyectos. En este proceso fue muy importante el apoyo de la comunidad universitaria, que si bien sabe de las necesidades urgentes, también es consciente de la necesidad de una planificación a futuro teniendo en cuenta todas las variables que deben ser involucradas. Igualmente, fue importante el apoyo del consejo superior a los proyectos de inversión, con su participación activa a través de comisiones que desde ella gestionaron la puesta en marcha de proyectos prioritarios.

Igualmente, la adecuación de los proyectos de inversión que suplen el crecimiento de la Universidad también ha dado paso a procesos de modernización como el SIGUD que empieza a mostrar resultados, cambiando la cultura basada en dependencias a una basada en procesos; es igualmente importante la puesta en marcha de una política am-

biental, que desde la administración distrital contó con el apoyo de la Universidad para su implementación.

Finalmente, todos los cambios que vislumbra la Institución necesitaron de un cambio en la manera de gestionar el personal y la estructura de la Universidad, lo que ha requerido de reformas importantes que en el 2010 darán sus primeros pasos de aprobación y su consiguiente implementación.

3

Agenda 2010

La administración de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en su último año de gestión se encuentra con el reto de poner en marcha las obras físicas, tecnológicas y fortalecer los temas de internacionalización, acreditación y formación del recurso docente para lograr así la consolidación de una Universidad en la cual las actividades administrativas soporten las actividades académicas y estas se canalicen a su vez hacia la investigación de alto impacto. Recordando que el reto central de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es lograr que los estudiantes tengan las herramientas adecuadas para afrontar su futuro y contribuyan con el desarrollo económico, moral y social de su eje de influencia.

Dos objetivos son centrales para el año 2010. El primero tiene que ver con la realización de las inversiones; el segundo, con su sostenimiento a futuro. Esto último requerirá del análisis de prospectiva para poder determinar las dimensiones que deberá tener la Universidad a fin de cumplir tanto con la calidad de sus proyectos como con la cobertura, para de esta manera ampliar el carácter público y democrático de la Universidad.

Para poder desarrollar las inversiones pendientes, la lógica a seguir es un enfoque integral, esto porque muchas de ellas requieren que muchas áreas trabajen de manera coordinada. Por ejemplo, las obras en Aduanilla de Paiba y en Bosa Porvenir necesitan del concurso de del Plan de Desarrollo Físico, del Plan de Bibliotecas, en elaboración, del Plan de Informática y Telecomunicaciones (en concurso público en el año 2010) y de los aportes académicos para orientar los resultados buscados hacia los objetivos misionales de la Universidad.

Lo anterior quiere decir que las soluciones no son a medias. Con esto en mente, se espera avanzar en el desarrollo de los proyectos, teniendo en cuenta la visión planteada desde el Plan de Desarrollo. Así, para el año 2010, la administración se compromete en adelantar la primera fase del proyecto de Bosa Porvenir, el reforzamiento de la sede Macarena y la Biblioteca de Aduanilla de Paiba.

Igualmente, se avanzará en el proceso de reforma estatutaria y de la planta de personal acorde con los requerimientos de las nuevas necesidades creadas con la consolidación de los proyectos formulados en el Plan Trienal y del déficit en necesidades actuales, producto del sostenimiento en cobertura a pesar de que los recursos no son los adecuados. En este sentido, buscamos preparar la Universidad para el futuro no solo desde lo físico, sino también desde lo humano.

Todo lo anterior se logrará si al mismo tiempo se firma el Pacto de Concurrencia con lo cual la administración finalizará y podrá estar en regla con el Plan de Desempeño y en concordancia con los principios de la administración pública.

Sumado a lo anterior, se seguirá avanzando en las reformas tendientes a la modernización con estándares de calidad y con pasos importantes en la acreditación y en la consolidación del sistema de investigación de alto impacto que va de la mano con la mejora en

términos de educación e internacionalización de sus programas y de sus docentes-investigadores. También se seguirá avanzando en el equipamiento necesario (principalmente de laboratorios de docencia e investigación y en la consolidación del Sistema de Bibliotecas) para poder desarrollar los procesos de investigación, de docencia y de proyección social.

Ahora bien, para la viabilidad de estos proyectos, que en últimas definen el sostenimiento de la Universidad, se debe avanzar en el tema de la auto-sostenibilidad, pues si bien la Universidad debe seguir dependiendo en gran medida de los recursos del Distrito y de la nación, también debe tener la capacidad de generar recursos propios importantes.

La reforma administrativa debe ponerse en marcha para lograr este objetivo. Igualmente, las nuevas obras a realizar, y que se están haciendo con las últimas tecnologías, deben proyectarse de acuerdo con recursos futuros. Al mismo tiempo, se debe negociar con el Distrito la ampliación de recursos lo que demandará por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control grandes esfuerzos para consolidar un presupuesto acorde con las nuevas necesidades, con una proyección adecuada para la Universidad que permita su posicionamiento dentro del conjunto de las universidades colombianas.

Referencias bibliográficas

- Baumol, W. Entrepreneurship, innovation and growth: the David-goliath symbiosis. New York: New York University s.f. Disponible en: <http://www.econ.nyu.edu/user/baumolw/sfg.pdf>
- Bourdieu, P. (1980). "Le capital social". Actes de la Recherche en Sciences Sociales, núm. 31.
- Reques Velasco, P. (2009). Universidad, sociedad y territorio. Cantabria: Universidad de Cantabria-Banco Santander.

Este informe de gestión presenta los resultados obtenidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas durante 2009 debidos a las acciones realizadas por el conjunto de la comunidad universitaria. En él, se hace énfasis en los avances del proceso de transformación institucional y en los retos para 2010.

El Rector expresa sus más sinceros agradecimientos a todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria por su compromiso frente a las labores realizadas, sobre todo por su decoroso comportamiento que nos ha permitido convivir comprensiva, respetuosa y armoniosamente.



Informe de gestión 2009



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

